



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

INFORME FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA:

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BARREIRO” DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

AUTORA:

MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA

TUTOR:

MSC. CESAR EFREN VIVERO QUINTERO

BABAHOYO - ECUADOR

2018



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PRESENCIAL EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD

DEDICATORIA

Con todo cariño hago esta dedicatoria para las personas que creyeron en mí y que hicieron que mis sueños y metas se cumplan, por motivarme cuando estaba quebrantada, por hacerme sentir que nada es imposible y que con la perseverancia y dedicación se logra cumplir lo propuesto. Con todo mi amor se las dedico a ustedes por ser parte fundamental en mi vida y ser mi inspiración.

María Fernanda
Salinas Ochoa



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por darme la fortaleza necesaria para lograr llegar a mi meta y por poner en mi camino a mis padres que me han sabido llevar por el buen sendero de la felicidad enseñándome valores, a mí hijos que es parte de mí inspiración; a mi familia que creyeron en mí; a los tutores que con paciencia me han enseñado y me han llenado de conocimientos para mi vida profesional; a mis compañeros que formaron parte de mi vida universitaria, y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad que me dio la oportunidad de educarme en ella, permitió prepararme para un futuro para un futuro competitivo y formarme como persona de bien.

**María Fernanda
Salinas Ochoa**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo **MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA**, portadora de la cedula de ciudadanía N° **120579501-4** Egresada de la carrera de Educación Básica, declaro que soy la autora intelectual del presente trabajo de investigación, el mismo que es original y autentico y personal cuyo tema es:

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BARREIRO” DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Todo el efecto académico y legal que se desprenden del presente trabajo, es de responsabilidad exclusiva de la autora.

Maria Fernanda Salinas O.

MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA

C.I. 120579501-4



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL INFORME FINAL DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIA A LA SUSTENTACIÓN.**

Babahoyo, 07 de diciembre del 2018

En mi calidad de Tutor del informe final del Investigación, designado por el Consejo Directivo, con fecha **24 de julio del 2018**, mediante resolución **CD-FAC.C.J.S.E-SE-RES-002-2018**, certifico que la Sra. **MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA** ha desarrollado el Proyecto titulado:

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Por lo que, aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, autorizo a la egresada, para que reproduzca el documento definitivo del Proyecto de Investigación y lo entregue a la Coordinación de la carrera de Secretariado Ejecutivo Bilingüe de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a la designación de la Comisión de Especialistas para la sustentación y defensa del mismo.

MSC. CESAR EFREN VIVERO QUINTERO
DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente proyecto de investigación de la formación de los estudiantes del décimo año de educación básica de la ética y valores donde se va a hacer la verificación del problema que se va estructurar la situación problemática para llevar a cabo la investigación del planteamiento del problema con los objetivos específicos y delimitación del problema. Los valores se encuentran ligados con la formación del ser humano como sujeto pensante y actuante en las mismas que permite la interpretación de la óptica de la ciudadanía a partir de las enseñanzas y aprendizaje para mejorar la formación del ser humano para que actúe de forma óptica en su vida social educativa y profesional con el proceso de educación formal.

De la ética no se relaciona solo con reglas morales establecidas o una guía específica de valores si no el tipo de persona que somos o queremos ser la presente propuesta busca dar cumplimiento a esos requerimientos de la academia, dando el primer paso en la obtención del título del tercer nivel ,con el título de LCDA conferido por la universidad Técnica de Babahoyo , a través de la facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación , su Escuela de Ciencias sociales y de la carrera de Educación Básica es importante , especialmente cuando se tratan de temas educativos , que pretenden mejorar la participación de los estudiantes , con un criterio de responsabilidad social, fundamental en los valores morales que forjaran al ciudadano del mañana.

De la misma manera su viabilidad en marcada en los distintos textos , documentados y versiones que cada autor .los beneficiarios directos del presente trabajo serán los estudiantes , Docentes , Autoridades Educativas, padres de familia o Representantes de los estudiantes la propuesta elaborada ,consiste en considerar que la ciudadanía es un regalo que se brinda a los seres humanos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

SUMMARY

In the present investigation project of the formation of the students of the tenth year of basic education of the ethics and values where it is going to make the verification of the problem that is going to structure the problematic situation to carry out the investigation of the approach of the problem. The values are linked to the formation of the human being as a thinking and acting subject in them, which allows the interpretation of the citizen's perspective from the teachings and learning to improve the formation of the human being so that they act optically in your professional educational social life with the formal education process.

Ethics is not related only to established moral rules or a specific guide of values if not the type of people we are or want to be this proposal seeks to meet these requirements of the Academy, taking the first step to obtain the title of the third level, with the title of lceda, conferred by the technical university of babahoyo, through the faculty of social legal sciences and basic education is important, especially when dealing with educational issues, which aim to improve the participation of students , with a criterion of social responsibility, fundamental in the moral values that...

In the same way its viability framed in the different texts, documents and versions that each author. The direct beneficiaries of the present work will be the students Teachers, Educational Authorities,'parents of family or representatives of the students the elaborated proposal, consists in considering that Citizenship is a gift that is given to human beings, originating from a specific place, either because of their birth or because of the relevant services rendered to a nation or State, that is, it is taken into account, in the first case its origin, culture and nationalities.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

RESULTADOS DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN

TEMA:

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

PRESENTADO POR, MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA: y MSC. CESAR EFREN VIVERO QUINTERO

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:


(7.68) Siete Punto Sesenta y Ocho

EQUIVALENTE A:

Buena

TRIBUNAL:


MSC. ACOSTA LUIS DANIA
AREA ESPECIFICA


MSC. CAMACHO TOVAR GINA L.
DELEGAD(O) A DEL
COORDINADOR
DE LA CARRERA


MSC. SANCHEZ SALAZAR TANYA.
DELEGADO (A) DEL CIDE


AB. ISELA BERRIOZABUENAGA
SECRETARIA ENCARGADA
DE LA FAC. DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN




UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL



INFORME FINAL DEL SISTEMA DE URKUND

En mi calidad de Tutor de del informe final del proyecto de investigación de la Sra. MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA, cuyo tema es: **FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS**. Certifico que este trabajo de investigación fue analizado por el sistema anti plagio Urkund obteniendo como porcentaje de similitud un, (6%), que evidencian las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que en el informe final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud queda aprobado para su publicación.

URKUND

Documento [Proyecto final- maria fernanda salinas ochoa \(2\).docx](#) (D44027936)
Presentado 2016-11-30 14:50 (-05:00)
Presentado por lucadena@utb.edu.ec
Recibido lucadena.utb@analysis.arkund.com

6% de estas 30 paginas, se componen de texto presente en 12 fuentes.

55

Para evidenciar se ajunta una captura de imagen de los resultados del porcentaje indicado por lo que, certifica para los fines legales.


MSC. CESAR EFREN VIVERO QUINTERO
DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE SIMILITUD CON OTRAS FUENTES
EN EL SISTEMA DE ANTIPLAGIO**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Investigación de la Sra. Sra. **MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA**, cuyo tema es: **FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BARREIRO” DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.**, certifico que este Estudio de Caso fue analizado por el Sistema Anti plagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de **[6%]**, resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Estudio de Caso el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.


MSC. CESAR EFREN VIVERO QUINTERO
DOCENTE DE LA FCJSE.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL	iv
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIA A LA SUSTENTACIÓN.	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
SUMARY	vii
RESULTADOS DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	viii
INFORME FINAL DEL SISTEMA DE URKUND	ix
ÍNDICE GENERAL	xi
ÍNDICE DE TABLA.....	xii
ÍNDICE DE GRAFICO	xiii
INTRODUCCIÓN	1
Ética y Educación.....	19
Objetivo ético de la educación	27
La formación de una personalidad moral.....	29
Desarrollo de una “estructura ética personal.....	30
Variable dependiente.....	39
Organización ciudadana.....	39
2.1.3.- Postura Teórica.	53
Postura sociológica	57
Postura legal	61
Hipótesis.....	62
2.2.1.- Hipótesis general.	62
2.2.2.-Subhipótesis o derivadas.	62
2.2.3.- Variables.	63
Referencias Bibliográfica	92

ÍNDICE DE TABLA

Tabla N° 1 Población.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 2 La comprensión lectora es importante para motivar al estudiante.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 3 La comprensión lectora utilizada en el aula ofrece beneficios al estudiante	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 4 Relacionados a la comprensión lectora como estrategia metodológica	68¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 5 El rendimiento académico favorece la interacción entre el docente y el estudiante	69¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 6 La comprensión lectora ayuda para el aprendizaje	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 7 La comprensión lectora utilizada por el docente en el aula le ofrece beneficios	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 8 Herramientas de comprensión lectora como estrategia pedagógica	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE GRAFICO

Gráfico N° 1 La comprensión lectora es importante para motivar al estudiante..... **¡Error!**

Marcador no definido.

Gráfico N° 2 La comprensión lectora utilizada en el aula ofrece beneficios al estudiante
.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico N° 3 Relacionados a la comprensión lectora como estrategia metodológica **¡Error!**

Marcador no definido.

Gráfico N° 4 El rendimiento académico favorece la interacción entre el docente y el
estudiante.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico N° 5 La comprensión lectora ayuda para el aprendizaje**¡Error! Marcador no
definido.**

Gráfico N° 6 La comprensión lectora utilizada por el docente en el aula le ofrece
beneficios.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico N° 7 Herramientas de comprensión lectora como estrategia pedagógica . 71**¡Error!**

Marcador no definido.

Gráfico N° 8 El rendimiento académico favorece la interacción entre el docente y el
estudiante.....**¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

La ética es una de las disciplinas que se desprende de las ciencias sociales, a partir de ello tiene su importancia en el comportamiento de las personas, particularmente en los jóvenes, de allí que su enseñanza, aplicación y empoderamiento es vital para la existencia de una sociedad justa y solidaria, que se fundamente en la responsabilidad, honestidad y respeto de y entre sus miembros. Por tanto el escogimiento del tema formación y desarrollo de la ética y valores en la organización de la formación ciudadana de los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, parte de un compromiso moral, para con los jóvenes estudiantes, que intentan fundamentar sus actos en valores conductuales y para los que de una u otra forma se apartan o pretenden apartarse de ellos.

De acuerdo con estas premisas, el presente trabajo contiene lo dispuesto por la Universidad Técnica de Babahoyo y su Unidad de Titulación, sobre la base de sus estatutos y reglamentos pertinentes. Así:

El capítulo I que lleva como título DEL PROBLEMA se lo ha estructurado partiendo con la idea o tema de investigación, concomitantemente a ello se plantea el Marco Contextual que contempla sus respectivos subcontextos: contexto a internacional, nacional, local e institucional, la situación problemática, el planteamiento del problema, problema general y los Subproblemas que de él se derivan, la delimitación y la justificación, en las que se señala el porqué de la investigación que se pone en consideración, en concordancia con los objetivos que se persiguen. Establecidos como: objetivo general y objetivos específicos.

En el Capítulo II se observará todo lo referente al Marco Teórico, mediante el cual se fundamenta el trabajo, sobre la base de la investigación conceptual y referencial, para definir las variables, las mismas que permitirán desarrollar las diferentes posturas teóricas, que nos permitirán un acercamiento a la comprensión del problema investigado, para a

partir de ello plantear las hipótesis, con el reconocimiento de las variables que dan origen al tema propuesto.

El Capítulo III se hace mención a al instructivo que conducirá al logra de respuestas acorde con el cuestionario planteado, los resultados obtenidos en la investigación, mismos que se obtuvieron a partir de las respuestas de la encuesta, su análisis e interpretación, así como la tabulación estadística, para sobre ello plantear las conclusiones y recomendaciones.

El trabajo finalizará con el Capítulo IV. Capitulo que además contiene la bibliografía que sirvió de fundamento a la investigación y otras referencias bibliográficas, que son el detalle de las fuentes investigativas logradas a través de diferentes links del internet y posteriormente los anexos, que documentan la realización de los diferentes procesos investigativos. De la misma manera la metodologías que se emplearán y que permitirán enmarcar la propuesta, como resultado de la alternativa obtenida, la misma que consiste en un Seminario taller sobre la formación y participación ética y valores en los ciudadanos, para fortalecer un compromiso educativo comunitario.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- IDEA O TEMA DE INVESTIGACIÓN

Formación y desarrollo de la ética y valores en la organización de la formación ciudadana de los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

1.2.- MARCO CONTEXTUAL

1.2.1.- Contexto internacional.

La expresión ética y educación en valores (también educación ética) permite una variedad de interpretaciones, las mismas que se deben adecuar a la óptica ciudadana, a partir de su enseñanza y aplicación en los jóvenes estudiantes, con ello apreciarla de manera adecuada, es decir de manera procesual, para, en primer término contemplar distintas dimensiones de las estructuras más generales de la ética y de los valores en sí.

Valores que se encuentran ligados con la concepción del ser humano, como sujeto pensante y actuante, es decir el Ser dinámico, que incluye un aspecto antropológico multidimensional y profundo de la naturaleza de la persona humana. En relación a esto. todo marco educativo, proceso o método debe reconocer que dentro del proceso educativo formal, toda naturaleza que abarque la reflexión y la conciencia ética requiere, por tanto, de un enfoque integrador en el que los temas éticos se aborden en la mayoría o en todas las asignaturas escolares de manera trans-curricular e influyendo en la vida escolar en su conjunto.

Para Fortea Gil (2012) en su artículo “Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información” El carácter relacional y comunitario de la ética - que surge del

reconocimiento de un ser humano como ser relacional, como un ser político que vive en comunidad y como un ser dialogante - es sumamente importante y conduce a reflexiones sobre conceptos o fenómenos como la justicia, la honestidad, la solidaridad, la reciprocidad, la compasión y la cooperación. Son aspectos fundamentales para la ética y la educación en valores, ya que uno de sus principales objetivos es fortalecer esa postura dialógica y enfática en todos los niveles del proceso educativo.

Dado que la ética no se relaciona sólo con unas reglas morales, establecidas o con una lista específica de valores morales, sino que también recibe la influencia de nuestros caracteres, es decir, por el tipo de personas que somos o queremos ser, la ética y la educación en valores no deberían meramente tratar y enfatizar normas y valores éticos básicos (como la libertad, la dignidad y el respeto a la vida, la igualdad, la veracidad, la responsabilidad, la no violencia, la justicia social, la solidaridad, la no discriminación, el bienestar, la seguridad) más bien deben orientarse, además al desarrollo de virtudes que se encuentren presentes en el desarrollo del individuo y en el desarrollo de una comunidad en su conjunto.

Tales dimensiones deben impregnar el proceso educativo como un proceso de crecimiento y aprendizaje mutuo, en el que estemos abiertos los unos a los otros. La educación ética y en valores debe orientar a los estudiantes hacia la búsqueda de desafíos, que les permitirán situar a estas ciencias en un nivel hegemónico, dadas las exigencias cada vez más apremiantes de los planes de estudios y a una posible falta de sensibilidad a la madurez moral propia de cada edad.

1.2.2.- Contexto Nacional

Es necesario establecer que el Ministerio de Educación del Ecuador, a través de su Código de Ética, busca establecer compromisos en lo referente a: conductas, acciones u omisiones que manifiesten contrariedad o desvirtúen el contenido del código de ética, por lo que dentro de su ámbito de aplicación plantea qué:

“El presente Código de Ética es de aplicación obligatoria para las/los auditoras/es a la gestión educativa, y todos los profesionales que forman parte de la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa, bajo cualquier modalidad de vinculación y en todas las instancias desconcentradas. Presunción de Derecho.-

Los derechos y obligaciones establecidos en la Constitución de la República, leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones internas del Ministerio de Educación, se presumen conocidas por las/los auditoras/es a la gestión educativa, y todos los profesionales que forman parte de la Dirección. Su desconocimiento no los excusa de responsabilidad compartida con la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa. Compromiso personal.-

Las/los auditoras/es a la gestión educativa del Ministerio de Educación deben asumir la responsabilidad personal de conocer y promover el cumplimiento de los principios, valores y pautas contenidos en este Código. Conflicto de intereses Existe conflicto de intereses cuando la/el auditora/or a la gestión educativa, en razón de las actividades que le han sido encomendadas, al inicio o en cualquier tiempo, se percata que se encuentra conociendo un trámite o proceso en el que tenga un propio y personal interés o si en los mismos se encuentren involucrados obligaciones o derechos de:

- a) Su cónyuge, conviviente, o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
- b) Personas naturales con quienes guarde relaciones de amistad o enemistad, por cualquier motivo que pueda comprometer su gestión u opinión;
- c) Personas jurídicas, en las que el servidor y las personas naturales señaladas en los literales a) y b), tengan una o más de las siguientes calidades: socio, accionista, administrador, representante legal, apoderado, mandatario, abogado, contador o asesor relacionados con el Sistema Educativo Nacional o cualquier proceso que efectúe el Ministerio de Educación;
- d) Personas naturales o jurídicas de los cuales sea acreedor, deudor o garante. Este numeral no procede cuando se trate de entidades del sector público o de instituciones del sistema financiero;

e) Personas naturales o jurídicas con quienes mantenga litigios judiciales o extrajudiciales; o haya mantenido un litigio dentro de los cinco años precedentes, si el proceso fue penal; o dos años, para los demás casos;

f) Personas naturales o jurídicas con quienes se mantenga o se haya mantenido procesos administrativos en los últimos cinco años.

Relaciones interpersonales e institucionales Prohibición de aceptar regalos.- se encuentra prohibido solicitar o aceptar, de cualquier persona, de forma directa o indirecta, regalos, gratificación, favor, auspicio, entretenimiento, préstamo, oportunidad de comprar u obtener descuentos o rebajas en bienes, a menos que tal oportunidad esté disponible para el público en general.

Queda expresamente prohibido recibir valor alguno, en especie o efectivo. Tráfico de influencias.- Las/los auditoras/es a la gestión educativa no podrán utilizar su cargo para intervenir ante el personal del Ministerio de Educación u otras entidades, a fin de lograr ventajas o beneficios para sí mismo o para terceros. Ni utilizar en beneficio propio, de sus familias, amigos o en detrimento de terceros, información que se obtenga como consecuencia del ejercicio del cargo o función. Proselitismo de cualquier naturaleza.-

Las/los auditoras/es a la gestión educativa, no podrán realizar ningún tipo de proselitismo. Queda prohibido comprometer el nombre de la Institución en cualquier tipo de actividades políticas.

Las insinuaciones sexuales, las solicitudes de favores sexuales, gestos físicos, lenguaje verbal de naturaleza sexual, constituyen acoso sexual, cuando esta conducta afecta al trabajo de manera explícita o implícita, dificulta el desempeño de las funciones o crea un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo.

No se tolerará este tipo de conducta en el Ministerio de Educación. Y cualquier tipo de insinuación, deberá ser puesta en conocimiento de la Autoridad competente.

Se prohíbe estrictamente el portar armas en cualquier propiedad o vehículo del Ministerio de Educación. Identificación institucional Las credenciales de identificación y el logotipo del Ministerio de Educación, no serán utilizados para fines contrarios a los intereses de la institución, ni durante actividades no oficiales fuera de las instalaciones del Ministerio de Educación.

El nombre y el logotipo de esta Institución, se encuentran registrados y protegidos por las leyes de propiedad intelectual. Por lo tanto, toda persona fuera de la institución que desee utilizar el nombre o el logotipo del Ministerio de Educación, debe tener autorización por escrito de la Secretaría de Estado.

De la utilización de los bienes y recursos públicos

El uso de los bienes del sector público por parte de la/el auditora/or a la gestión educativa debe estar sujeto al "Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público", vigente. De igual manera, en lo que respecta a la utilización de vehículos, se procederá de acuerdo a lo que indica el "Reglamento de Utilización, Mantenimiento, Movilización, Control y Determinación de Responsabilidades, de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos".

Las/los auditoras/es a la gestión educativa del Ministerio de Educación utilizarán los bienes y recursos públicos institucionales, únicamente para actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Sistema Educativo. Además, cuidarán del adecuado uso y conservación de todo recurso, propiedad del Ministerio de Educación, que se les haya entregado y confiado para cumplir su trabajo, incluyendo el uso diario de los equipos de computación y de escritorios, así como todos los documentos, trámites y datos propios de la institución, que han sido proporcionados para conocimiento y resolución de los servidores. En caso de pérdida, daño o mal uso de los recursos públicos, los servidores se sujetarán a las disposiciones legales pertinentes.

Del manejo de la información Es obligación del de la/el auditora/or a la gestión educativa, utilizar la información a la que tiene acceso en razón de su trabajo, únicamente para los fines permitidos conforme a la normativa y a las órdenes del servidor competente. De igual forma, es su deber, abstenerse de acceder a la información que no le haya sido autorizada, asignada o permitida.

Las/los auditoras/es de la gestión educativa no deben revelar, sin autorización expresa, la información que sea clasificada como reservada, los planes, programas, rutinas de trabajo, informes, insumos u otros aspectos que estén vinculados con la gestión y control. La información será revelada únicamente a través de los canales de difusión autorizados y con la firma autorizada de su representante legal.

Les está prohibido disponer, guardar, extraer, archivar o reproducir información electrónica o documental con fines ajenos al ejercicio específico de sus funciones. Los funcionarios, serán civil y penalmente responsables por el uso inadecuado de la información perteneciente a la institución educativa donde prestare sus servicios, por ello cada uno de ellos tendrá a su disposición una clave personal de la cual podrá hacer uso de acuerdo con las siguientes normativas. Así:

Cada auditor/a cuando se encuentra inmerso(a) en la gestión educativa, deberá tener un cuidado especial, en lo relacionado con el uso y manejo de las claves y seguridades empleadas para acceder a la red de información electrónica institucional.

Queda expresamente prohibido a todo servidor/a público, facilitar a otras personas sus contraseñas personales de ingreso al sistema del Ministerio de Educación, por tanto el uso y acceso a la información se encuentra regulada por instancias superiores que dependen del Ministerio del ramo, en el caso investigado, el Ministerio de Educación, a través de su Departamento Central, respectivo, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

Las y/o los auditoras/es a la gestión educativa, no podrán revelar información, a servidores o usuarios no autorizados. Así también, no podrán revelar información a

personas o instituciones ajenas al Ministerio de Educación. Confidencialidad de información.-

La y/o el auditora/o comprometido o delegado en la gestión educativa, se compromete a utilizar la información a la que tenga acceso o su contenido únicamente para efectos de su trabajo y para ningún otro propósito, bajo las siguientes condiciones:

- Tener la necesidad substantiva para conocer dicha información
- Haber sido notificado acerca de la confidencialidad de dicha información
- Proteger toda información reservada y confidencial de difusión no autorizada, de cualquier índole a la cual haya tenido acceso y/o generado en el curso de sus funciones.

Dicha información no puede, por ninguna circunstancia, ser usada para provecho o ventaja personal de los servidores, sus familias o cualquier otra persona, ni en detrimento de terceros.

1.2.3.- Contexto local.

Una visión ética educativa para su formación y desarrollo de valores, parte de las iniciativas que genere su sector educativo, con políticas claras que se emanen desde el Gobierno Central, sin perder de vista las tradiciones y valoraciones cívicas, que en su conjunto formarán un criterio de organización comunitaria, fortaleciendo el currículo e incentivando la participación eficiente de los estudiantes, como un compromiso de integración y desarrollo, destacando con ello el compromiso de fomentar la autoestima y relaciones interpersonales, tanto de su plantel como de la comunidad, todo ello conociendo la historia, como marco de interpretación cultural y compromiso ciudadano, por tanto es importante reseñar que:

La ciudad de Babahoyo no tiene una fecha precisa de fundación, pues el 27 de Mayo de 1869, contradice, la posición de su cantonización un 14 de junio de 1822, luego de separarse de la provincia de Guayaquil, a través de un Decreto del Libertador Simón Bolívar y la creación de la provincia de Los Ríos en 1860, sin embargo lo cierto es que nació en lo que hoy es la parroquia Barreiro, en tiempos de la Colonia, lugar privilegiado para la comunicación y el comercio entre las Regiones continentales de la Real Audiencia de Quito, Distrito del Sur y posteriormente la República del Ecuador, por su ubicación geográfica, lugar dónde fue elevada a la categoría de capital de la provincia de Los Ríos con el nombre de Santa Rita de Babahoyo, manteniendo sus principales dependencias públicas hasta 1987, fecha en que un incendio provocó la dispersión de la ciudad hacia terrenos ubicados en la Hacienda “La Elvira” ubicada en la rivera derecha del río San pablo.

Es justo decir que Babahoyo actualmente ha adquirido y presenta una imagen de un nuevo modelo de ciudad, puesto que la actitud de sus habitantes y administradores, en los últimos años, ha venido ganando terreno en los encuentros sobre urbanismo sustentable, por tanto se puede manifestar que en la actualidad se unen y suman el repensar en los componentes de una ciudad e integrar una visión más ética en su conjunto, lo cual incide en varios aspectos del día a día, lo cual establece un mayor cuidado por el medio ambiente, una inclusión hacia aquellas personas en estado de discapacidad por causa física, mejoras en la salud pública al mejorar las condiciones de generación obras que benefician y extienden los servicios básicos, con conexiones eléctricas adecuadas, así como sistemas de comunicación con las últimas generaciones que la tecnología permite, tanto en telefonía fija y móvil, a lo que se debe agregar, sistemas de transporte integrados y no contaminantes, entre otros aspectos.

En otras palabras la capital de la provincia de Los Ríos, se la puede considerar un referente de ciudad que camina hacia el desarrollo integral, gracias al rol que han jugado diferentes generaciones de hombres y mujeres con probidad ética y formación ciudadana, las mismas que vieron en la Educación su principal fuente de estímulo e incentivos para la organización de manera conveniente de una nueva generación de individuos, los mismos

que hoy por hoy, son el referente de realizaciones que permiten la transición hacia una parroquia y ciudad más inclusiva y apegada a normas que hacen posible conductas fraternales y de compromiso social, fundamentadas en el buen vivir, como soporte, para futuras realizaciones, en el marco de la solidaridad y el compromiso social.

1.2.4.- Contexto institucional.

Cómo fundamentación institucional, la misma que servirá como prolegómeno en el desarrollo del tema de investigación: Formación y desarrollo de la ética y valores en la organización ciudadana de los estudiantes del Décimo año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” perteneciente a la parroquia del mismo nombre, en el cantón Babahoyo se puede decir qué:

La Unidad Educativa “Barreiro” alcanzó esta denominación por una Resolución Ministerial en el año 2013, luego de fusionar en ella a las Escuelas “10 de Agosto” y Benjamín Carrión” además del Colegio Fiscal Técnico “25 de Mayo” Es de hacer notar que a partir de su anexión, estos plantees funcionan bajo la dirección de un Rector y un Vicerrector, acompañados por un Consejo Técnico, conformados por profesores del plantel, elegidos por todos los docentes en Asamblea General, la misma que es convocada por el titular de la institución, es decir se puso fin al desempeño de los directores de la escuelas y miembros de Consejo Directivo en el colegio.

Actualmente cuenta con los niveles de escolaridad que establece el Ministerio de Educación y contenidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, esto es con Educación Inicial, Educación Básica Inferior, Educación Básica Superior y Bachillerato General Unificado, basados en el currículo que impone el Ministerio del ramo. Cuenta con 1000 estudiantes y una planta de 32 docentes, los cuales laboran en dos jornadas Matutina y Vespertina, en un local de su propiedad y otro que perteneció a la escuela “10 de Agosto”

Es necesario acentuar el amor y compromiso social con el desarrollo de la población, para dentro de ese marco de acción, logren establecer acciones que redunden en el bienestar y la solidaridad para con sus congéneres, amigos y vecinos, no se diga con sus compañeros de colegio y aula, de la misma manera en lo referente a la formación de sus estudiantes en ética y valores, considerando que Las exigencias de la época y de nuestra sociedad, reclaman de la educación y sus actores el rompimiento de conceptos y orientaciones ancestrales en el campo de la enseñanza-aprendizaje, mediante la consideración necesaria de concebir el proceso educativo de manera interactiva y dinámica, de influencia mutua, de manera que el estudiante fundamente su actuación y modele su carácter en un ambiente de diálogo, reflexión y participación activa, con ello adquiera sus propios conocimientos, habilidades y valores.

De esta manera se entenderá que el proceso educativo se encuentra supeditada no sólo a la actividad docente, sino también a la que les deben brindar ls padres en el hogar y lo que aprenden del medio donde se desarrollan, es decir de la comunidad. Comunidad, en el caso de Barreiro, que por su condición de urbano marginal, presenta los mismos vicios que poseen la mayoría de comunidades de Babahoyo, pudiendo decir que en los últimos tiempos se ha visto una disminución del respeto hacia sus profesores y personas que, de una u otra manera, interactúan en su entorno, por lo que se hace necesario retomar acciones especializadas en la enseñanza de la ética y valores, para su futura formación personal, profesional y comunitaria, en el marco de la formación y organización ciudadana en aras de la adquisición de un compromiso ciudadano, que se fundamente en el buen vivir.

1.3.- SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

La sociedad actual por motivos del desarrollo tecnológico, que acorta distancias y permite la comunicación inmediata, generando un nuevo conocimiento, a partir de la imitación de valores y formas de comportamientos que no se compadecen con la tradición de los pueblos, se ha visto inmersa en la aparición de imitaciones de conductas y actos que chocan con las normativas éticas que deben caracterizar al ser humano dentro de su vida social. Los estudiantes de la Unidad Educativa “Barreiro” especialmente los adolescentes y alumnos del Bachillerato, que da pie al presente estudio, no son la excepción por tanto todo lo que se realice en el aula, por parte de los maestros, en la institución educativa por parte

de las autoridades, respaldadas en el hogar por los Padres y Madres de familia, serán de suma importancia para la formación ética y el desarrollo de valores conductuales, actual y a futuro de los jóvenes.

Por tanto, el conocimiento de la ética es la puerta amplia que permite adquirir valores. Los mismos que están en estrecha relación con las diversas actitudes y actividades que desarrollan los actores sociales, valores que se encuadran dentro de la actitud normativa que enseña la ética como disciplina que se desprende de la filosofía, para estrechar la dualidad pensamiento- acción. Por tanto como actividad educativa, a partir de estas disciplinas, es la de enseñar a la convivencia armónica y respetuosa de los estudiantes, en un mundo globalizado.

Formar a los estudiantes, dentro y fuera del plantel, en función del respeto y la interrelación social, fundamentados con criterio ciudadano, donde se priorice el buen vivir, como marco de la solidaridad es una tarea pendiente, pues ello es sinónimo de honestidad y respeto, desde luego orientado en el seno familiar y retomado en las instituciones educativas. Lo que significa que un buen desarrollo comportamental va de la mano con las distintas manifestaciones del bien común, que debe caracterizar una sociedad en desarrollo.

¿Cuántos problemas sociales se pudieran evitar con la enseñanza fundamentada en la ética y los valores, ¿cuántos enfrentamientos hubieran dejado de producirse si en el accionar comunitario prevaleciera el respeto y “la consideración” hacia los demás, es más, las diferentes acciones de los gobiernos se enmarcarían en el cuidado de los recursos que aportan los ciudadanos si se practicarán las reglas éticas y los fundamentos morales, tal vez si esto se hiciera, fomentando la práctica de sus enseñanzas, Barreiro, Babahoyo, la provincia de Los Ríos y el país, asistirían a la manifestación más elocuente de lo que significa el aporte de las tradiciones y enseñanzas de nuestros antepasados, con sus episodios épicos de valentía, honestidad y pundonor.

Con estas premisas, se pretende, al finalizar la presente investigación, alcanzar resultados que redunden en un mejor planteamiento curricular en materia educativa, desde luego a partir del reforzamiento de los criterios que planteados en el pensum académico de estas asignaturas, de carácter social, contenidos en la ética y valores, para un mejor ejercicio comunitario.

1.4.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.4.1.- Problema general.

¿Cuál es importancia de la formación y desarrollo de la ética y valores en la formación ciudadana de los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos?

1.4.2- Sub problemas o derivados.

- ✓ ¿Qué grado de prioridad tiene la enseñanza de la ética en la formación en valores de los estudiantes del Bachillerato Inferior de la unidad Educativa “Barreiro”?
- ✓ ¿Cuál es la importancia de formar y desarrollar valores en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos?
- ✓ ¿Por qué establecer una propuesta que resuma la importancia de la enseñanza y formación de ciudadanos, partiendo de principios éticos y valores, en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos?

1.5.- DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad: Universidad Técnica de Babahoyo.

La Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación

La Carrera: Educación Básica

Área: Desarrollo social

Campo: Social

Delimitación Espacial.- Unidad Educativa “Barreiro” parroquia Barreiro, cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos 2017.

Temporal.- Periodo lectivo 2018

Campo: Desarrollo social

Área: Educacional

Demográfico: Estudiantes del Décimo año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos

1.6.- JUSTIFICACIÓN

Es importante para los estudiantes que se encuentran inmersos dentro del proceso de titulación en los Centros de Educación Superior del país, especialmente a los Egresados (Postulantes) de la Universidad Técnica de Babahoyo, dar cumplimiento a una las normativas, que se enmarca como iniciador de esta actividad académica, estatuida y reglamentada por las Universidades, sobre la base de sus estatutos Internos, para optar por el Título de Tercer Nivel en una de sus carreras, esto es la elaboración y presentación del

Perfil del Proyecto de investigación temática, mismo que se convertirá , en lo posterior en el trabajo final de titulación o Tesis de Grado.

Sobre esa base, la presente propuesta busca dar cumplimiento a esos requerimientos de la Academia, dando el primer paso en la obtención del título de tercer nivel, con el título de Licenciada, conferido por la Universidad Técnica de Babahoyo, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación, su Escuela de Ciencias Sociales y la Carrera de Educación Básica.

Todo proyecto de investigación, al asentarse en la actividad científica es importante, especialmente cuando se tratan temas educativos, que pretenden mejorar la participación de los estudiantes, con un criterio de responsabilidad social, fundamentados en valores morales, mismos que forjarán al y a los ciudadanos del mañana. De la misma manera su viabilidad se enmarca en los distintos textos, documentos y versiones que cada autor de textos y artículos científicos, en relación con el tema, se los puede revisar y analizar en biblioteca y a través de las páginas web y links que el internet posee al respecto, su factibilidad es manifiesta por el interés de la autora al dedicar tiempo, conocimiento y otros factores que demandan su desarrollo, por tanto su pertinencia es producto de la actividad educativa y el compromiso de responsabilidad que debe caracterizar a los ecuatorianos, de manera particular a los estudiantes del Décimo Año de la Unidad Educativa “Barreiro, de la parroquia del mismo nombre en el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

Los beneficiarios directos del presente trabajo serán los estudiantes y docentes, quienes tendrán en el presente una fuente de investigación sobre la temática que nos ocupa y se pretende mejorar, no sólo en el establecimiento educativo donde se realiza la investigación, sino que, además se lo podrá adecuar a otros del mismo tipo, sumado a ellos las autoridades educativas, Padres de Familia o representantes de los estudiantes, la colectividad barreireña, la comunidad de Babahoyo, la Provincia y la Universidad Técnica de Babahoyo, donde reposará su original, Los beneficiarios indirectos; todo aquel ciudadano investigador social o educativo que quiera acceder a la revisión y análisis de su contenido y la sociedad ecuatoriana, de manera general.

1.7.- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

1.7.1.- Objetivo General.

Establecer el grado de importancia que tiene el desarrollo de la ética y valores en la formación ciudadana de los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

Objetivos Específicos

- ✓ Establecer el grado de prioridad que tiene la formación ética en la formación de los estudiantes del Bachillerato Superior de la unidad Educativa “Barreiro”
- ✓ Definir la importancia de formar y desarrollar valores en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos
- ✓ Formular una propuesta que resuma la importancia de la enseñanza y formación de ciudadanos, partiendo de principios éticos y valores, en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.1.- Marco Conceptual

Variable independiente

Ética y valores

“Hay ciertas palabras que a muchos pueden parecer extrañas, pasadas de moda, o incluso chocantes, especialmente a los adolescentes, por ejemplo: “ética” y “moral”. Pero, ¿quién de nosotros no se ha preguntado si ha actuado bien o mal, o si tiene algo que reprochar o alabar de la conducta moral de sus amigos, padres, hermanos o personas públicas? Es inevitable que todo ser humano exprese lo que en lenguaje más técnico se conoce como juicios morales. Estos juicios aparecen cuando manifestamos sentimientos de admiración, indignación, asombro, descalificación, culpa, arrepentimiento y otros similares” (Parra (2008. p. 12)

Es muy común escuchar tanto en la escuela como en los medios de comunicación que vivimos en una etapa de crisis de valores. Pero no es una crisis de valores, es una confrontación de valores. No estamos en un tiempo de desconcierto y shock en que no sabemos cómo guiarnos, no estamos en una anomia social. Estamos en una época de confrontación entre valores de lo colectivo y valores de lo individual, los valores no habitan en el mundo de las ideas sino que están irremediabilmente manchados del barro de la realidad social.

“En esta batalla cultural, la hegemonía de lo individual se concreta en unos valores que prestigian el egoísmo y el individualismo frente a los valores del compromiso social. Ello no obvia que los valores de lo social estaban necesitados de una buena revisión sobre todo para

eliminar aquellos aspectos discriminadores en torno a la mujer, las diferentes culturas o las opciones sexuales, entre otras cuestiones.(Ibídem. p. 17).

Para Suescun Guerrero (2013) lo importante del esfuerzo educativo desde la formalidad del acto escolar es regresar sobre los fundamentos de lo pedagógico reconociendo la tarea docente como una respaldada por su propia teoría, su propia ciencia, su propia filosofía y axiología. Desgraciadamente en el universo escolar la coherencia no es lo más característico, y en muchos casos lo que se impulsa es el adiestramiento de unas cualidades bastante pobres que apenas se circunscriben a la adquisición transpuesta del lenguaje disciplinar, sin que medie una reflexión continua y sostenida de los elementos más relevantes de la vida humana, personal y social, que cada uno de los actores disfruta y padece, sufre y disfruta (p. 407).

Ética y Educación

Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto político, no solo tomando en cuenta ejercicio formativo, en sí mismo, sino por las consecuencias que de ello se logran. De allí que se debe establecer que el propósito donde se fundamenta toda proceso educativo, consiste en preparar al estudiante para ser competitivo, todo lo cual trae implícito el abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado, el respeto y la atención a los demás, capaz de convertirse en un referente social y ciudadano.

La subjetividad, por tanto nos abre el camino dos dimensiones, antes señaladas, que la podemos señalar como la subjetividad individual o el autoconocimiento y la autoestima personal y la subjetividad colectiva o el autoconocimiento y la autoestima, como parte de un todo, desde los diferentes niveles que nos presenta la interacción social.

El significado de educación debe ser tomada por el educador como una puerta abierta para el aprendizaje del educando, es decir facilitar la recepción o transmisión de un

conocimiento, el mismo que debe ser previamente establecido, es decir que vaya más allá de su especificidad técnica o de su utilidad práctica, Este saber debe contener un vasto contenido y sentido contextual, bajo la premisa de que ese conocimiento responde a representaciones colectivas que, en mayor o menor grado, incorporan pulsiones valorativas, las mismas que guardan relación directa con el mundo exterior e interior, es decir la materia y la idea. Por ello, para los docentes, todo acto educativo implica una relación de universal heteronomía, como un ejercicio para la socialización de saberes que se provocan y distribuyen a partir de la existencia de todo lo creado o todo lo existente, cargado de contenidos, de categorías, jerarquías, de escalas valorativas y de evidentes y apreciables núcleos morales, normativos, unas veces represivos, otras, permisivos.

La actividad educativa no es solo un acto unilateral de transmisión o de incorporación pasiva de saberes y conocimientos. La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Si esto acontece con los conocimientos de las llamadas ciencias naturales y exactas, donde es posible una mayor formalización de los métodos y los objetos de conocimiento, mayor es el juego de reinterpretación y si se quiere de libertad en relación con saberes que condensan representaciones sociales, tradiciones culturales, referencias éticas, morales y normativas, donde el estatuto de legalidad científica y objetiva es de suyo más problemático y falible , puesto que cae en el campo de la comprensión de los sentidos.

Más que el carácter específico que hemos señalado al conocimiento social y a la auto representación del mundo moral que elaboran los grupos humanos, el conocimiento de un sentido ético y moral del mundo pasa, en mayor o menor medida, por un grado de apropiación, validación, adecuación, rechazo y construcción heterodoxa de sentidos propios y personales del comportamiento moral y ético: de alguna manera pactamos con las creencias de nuestros mayores.

Por muy pasiva y repetitiva que parezca una conducta moral, su fortaleza está más dada por la interiorización, por el reconocimiento íntimo de su validez, justeza o pertinencia, antes que por la mera repetición mecánica. Por mucho que nos imaginemos el comportamiento más heterónimo posible de un joven o de un adulto, habrá momentos en el que frente a

situaciones cambiantes, el sujeto en cuestión, tendrá que tomar una decisión con un grado mínimo pero existente de elección voluntaria, de convencimiento y de pasión, es decir, con un grado rudimentario de conciencia subjetiva del trance en el que se encuentra.

Si reconocemos ese complejo cuadro de condiciones contextuales, autobiográficas, intrasubjetivas, culturales e históricas sabremos que siempre se nos presentarán dos dimensiones de nuestro actuar ético y moral:

Ética y valor desde el eje transversal valores.

La Educación en los Valores constituye otro de los ejes transversales característicos de la Educación Básica y, a la vez, configura uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos los educadores en la actualidad.

Para resolver con éxito los problemas globales, característicos de nuestro mundo contemporáneo, necesitamos crear nuevos métodos de pensamiento, elaborar una nueva moral y una nueva escala de valores, y, sin duda alguna, nuevas normas de comportamiento, la humanidad está en el umbral de una nueva etapa de su desarrollo. No sólo se debe promover la expansión de su base material, científica y técnica, sino, lo que es todavía más importante, formar nuevos valores y aspiraciones humanísticas, ya que la sabiduría y el humanismo son las verdades eternas que constituyen el fundamento de la humanidad.

Por lo tanto, ante un reto histórico consistente en recuperar el pensamiento humanista como definidor de la arquitectura de todo modelo social; un gran reto que debe traducirse, desde la perspectiva educativa, en la integración, dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de un sistema de valores compartidos sobre los que construir la propia vida y el entramado social; un nuevo sistema de valores capaz de hacernos descubrir y redimensionar la existencia, y de abrirnos horizontes, positivos e ilusionados, en la construcción de nuestros propios y personales proyectos de vida.

Es un reto del que se desprende un hecho incuestionable: la vinculación que hoy, más que nunca, debe existir entre ética y educación, es decir, entre la ética entendida como el arte de saber vivir con uno mismo y con los demás y de aprender a sentir amor, interés y gusto por la vida, y la escuela como el ámbito capaz de contribuir activamente a ese aprendizaje.

En el marco de este reto, surge la consideración de la Educación en los Valores, dentro del Currículo, como un eje transversal, o, si se quiere, como un contenido de enseñanza y aprendizaje que debe impregnar la totalidad de la tarea educativa.

Entre las dimensiones de este eje se encuentran el respeto por la vida, la libertad, la solidaridad, la convivencia, la honestidad, la identidad nacional y la perseverancia.

La educación basada en valores éticos.

El siglo XXI plantea a la educación una doble exigencia que puede parecer contradictoria: la educación debe transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro.

Simultáneamente, debe hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad; todo esto para dotar a los alumnos, a través de la educación, de un pensamiento autónomo, que les permita emitir juicios sobre qué deben hacer en las diferentes circunstancias a las que se enfrenten a lo largo de la vida.

El proceso educativo es permanente en la vida del ser humano, en la escuela se constituye la interacción con las demás personas, con los objetos y elementos de su entorno, en cualquiera de sus niveles de acción, preparará al hombre para la vida, contribuye al desarrollo de competencias socio-afectivas y habilidades indispensables para la vida, da forma a la personalidad, desarrolla el pensamiento crítico y científico; además, favorece la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes y valores.

La educación y formación de valores comienzan sobre la base del ejemplo, que no se pueden reducir a los buenos ejemplos y el modelo del profesor, por lo que la formación de valores es un proceso gradual, donde es necesario buscar e indagar cuáles valores y por qué vías se deben formar, desarrollar, afianzar y potenciar en diferentes momentos de la vida, según las necesidades que se van presentando en la formación de un profesional.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Hablar de educación en valores es un tema por demás importante, la realidad de los centros educacionales muestra una clara decadencia de valores en el alumnado. Es bien sabido, que las primeras nociones de educación en valores se reciben en el hogar, sin embargo, no siempre es de ese modo. La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado, que garantiza el desarrollo de

una personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, lo extracurricular y toda la vida de la institución educativa.

El amor a la profesión, la responsabilidad, la honestidad constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente (González, V., 1999). Por tanto, sólo cuando los valores constituyen motivos de la actuación del sujeto se convierten en verdaderos reguladores de su conducta.

La educación se encuentra con un problema permanente. Existen dos exigencias fundamentales: una relacionada con los conocimientos que deben ser creados, re-creados, mantenidos, acumulados y transmitidos de generación en generación, es decir, la parte teórica; otra, de suma importancia porque en esencia fundamenta esta transmisión, referida al sentido de todas estas actividades educacionales y que es, en una palabra, ÉTICA.

La ética es la ciencia que, al estudiar la conducta humana en cuanto al deber ser, traduce sus principios a exigencias prácticas que deben regular cualquier actividad, incluyendo el estudio de la misma. La ética insiste en la idea de la propia autonomía. Que sea autónoma significa que sus principios no pueden fundamentarse en una religión o en una autoridad terrenal. No hay otro origen de la ley moral, que la misma razón humana, de ahí su autonomía.

Los valores éticos deben integrarse en el currículo como parte medular de éste, ya que las deficientes técnicas de enseñanza, no observan ningún tipo de inducción ética y por ende el profesional nunca desarrolla una moral y olvida que es un hombre que interactúa en sociedad, que debe trabajar para el desarrollo de la misma, y que como abogado debe orientar sus actuaciones al servicio a la sociedad y jamás en contra de ella.

Los valores son principios que marcan la actitud y la conducta de las personas, es decir, son aspectos que influyen en su comportamiento y les permiten crecer como individuos al entenderlos como aportes positivos al desarrollo de sus vidas.

Las cosas no son valiosas por si misma, sino que tienen el valor que le damos, es por esto que cada persona tiene su propia escala de valores. No todos se comportan de igual manera ante las vivencias y los problemas de la vida. Por lo que es necesario tomar en cuenta que los valores no son transferibles, sino que los adquirimos de diferentes formas. Tampoco son estáticos sino vivos y cambiantes.

Cambian a lo largo de la historia y, cada cultura tiene sus propios valores. El ser humano no siempre conserva sus valores por toda la vida, sino que de acuerdo con las etapas de su vida los va cambiando, hasta llegar a adquirir su propia escala de valores.

Aunque son muchos los factores que pueden contribuir a crear valores, existen cuatro colectivos que tienen gran influencia, estos son: la familia, es la primera escuela de valores, la persona forma sus primeros hábitos en el seno de su familia; la escuela, donde el maestro debe mantener una actitud formadora de valores, aquí lo más importante es el ejemplo coherente entre lo que el maestro dice y lo que hace; los medios de comunicación, hoy invaden nuestras vidas y transmiten valores y antivalores que influyen en las personas de todas las edades, por lo que es necesario la reflexión crítica y constructiva en relación al mensaje transmitido; y por último, el grupo de los iguales, que varía según las edades, necesidades e inquietudes de cada quien. Se busca para relacionarse a aquellas personas con las cuales uno se siente identificado, y en el grupo se viven e intercambian valores, o si no se está seguro de los que poseen, se corre el riesgo de perder, los que ya tenemos.

Los valores son muy importantes para las personas y la sociedad porque están en todas partes y se adquieren sobre todo a través de la práctica, y del ejemplo, y pasando por situaciones que reclaman la presencia de valores alternativos.

En tal sentido, cabe preguntarse ¿a quién corresponde la tarea de formar los valores? ¿a la escuela, a la familia, o a la sociedad en general? La educación en valores es tarea de todos los que actúan de un modo u otro sobre los educandos. Si la sociedad somos todos, entonces, de todos es la responsabilidad de mejorarla, elevando el comportamiento de sus miembros.

La formación en valores es una cuestión de corresponsabilidad, de actuar al unísono y en concordancia. Sin embargo, los espacios más propios de la educación son la familia y la escuela. Ambas instancias son las que deben hacerse cargo por igual de lo que transmiten a los niños y los jóvenes. No obstante, un punto de concordancia en la actualidad es la idea de que la educación de cada persona se lleva a cabo a lo largo de toda la vida.

El aprendizaje hoy, se realiza en diversos lugares, de modo formal-familia, escuela, comunidad local, medios de comunicación, trabajo, iglesia, entre otros; y no finaliza nunca. Es preciso, por tanto, buscar las alianzas entre las instituciones que hacen propuestas para la educación del ciudadano(a).

Alianzas que lleven una visión renovada y de futuro, pero que se centren en la dignidad humana y en la equidad como metas prioritarias. En esta línea se sitúa el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional para la Educación en el siglo XXI, que señala como ejes de desarrollo inmediato, cuatro pilares los cuales constituyen el norte de la educación de hoy. Estos son: **aprender a conocer**, es decir, dominar los instrumentos de comprensión del mundo, adquirir capacidades para ordenar la información dispersa proveniente de diferentes medios y al mismo tiempo gozar de la alegría del saber, de tal manera que se genere una motivación para seguir aprendiendo; **aprender a hacer**, como tarea bien distinta de lo que era hace poco la preparación para el mundo del trabajo.

Supone la adaptación ante los cambios, capacidad de iniciativa y autonomía, calificación profesional y aptitud para el trabajo en equipo; aprender a vivir con los demás, que implica la enseñanza activa de la no violencia y de la tolerancia, el descubrimiento del otro, cercano o lejano y de sí mismo, y la adquisición del sentido de responsabilidad para la participación social y el ejercicio de la ciudadanía; **aprender a ser**, que constituye la misión más importante la misión más difícil y más importante, encomendada a la educación, porque se refiere al desarrollo total de cada persona, espíritu y cuerpo, inteligencia, sensibilidad personal, sentido crítico y autonomía. Aprender a ser va más allá

de la adquisición de capacidades o hábitos, para tocar el núcleo del ser de cada individuo y del sentido de su vida.

Este enfoque de la educación en valores como dimensión inherente al ser humano durante toda su vida, requiere atención por parte de los Poderes Públicos y de toda la sociedad, porque de ello depende el bienestar personal y colectivo, el énfasis en la estrategia para hacer viable esta educación varía en cada caso, pero hay coincidencia también en aprovechar todas las vías y todos los interlocutores sociales.

Objetivo ético de la educación

El objetivo último de la educación, como de toda actividad humana éticamente válida, es la búsqueda de la realización del ser humano, debido a que lo contrario implicaría un absurdo intrínseco. Cada actividad humana estructurada, como lo es una ciencia y su aplicación técnica, persigue ese objetivo fundamental a partir de un instrumental propio, el que es desarrollado en función del ángulo específico de aporte que se busca realizar al objetivo global.

En concreto, las ciencias educativas tienen como objetivo último la realización plena del ser humano, para lo que desarrollan el instrumental pedagógico y didáctico como medio específico y propio. De este modo, los objetivos con respecto al desarrollo de habilidades, transmisión y generación de conocimientos, y otros que son específicos de las ciencias educativas, son instrumentales al objetivo fundamental y, por tanto, válidos únicamente en su correspondencia con aquél.

En este contexto, y desde que se asume el hecho de que la educación no es el mero aprendizaje de contenidos intelectuales sino que implica el desarrollo de toda la persona, entonces es claro que un objetivo intrínseco al proceso educativo debe ser la conformación de una «persona ética»⁽¹⁾. El ser humano es un todo, con diferentes dimensiones que necesita desarrollar para alcanzar su realización. La dimensión ética de los pueblos y las

personas individuales es una de ellas, por lo que no puede haber desarrollo integral de la persona sin un desarrollo serio de su dimensión ética.

Se puede definir la ética como "la praxis de hacernos mutuamente personas en la historia" por lo que se entiende que la "praxis" como el aprender haciendo, el desarrollar las certezas a partir fundamentalmente de la experiencia críticamente analizada, en un proceso personal y social que abarca a cada individuo y a la humanidad entera en forma simultánea e interactiva. Es también un formarse mutuamente como personas, ya que no se trata de mecanismos automáticos sino del ejercicio de la libertad de un ser abierto e incompleto que necesita autodefinirse y autoconstruirse en interacción, para poder realizarse en la vida. Desarrollo de ideales, escalas de valor, pautas de validación de conductas, etc., son parte imprescindible de este proceso.

Finalmente, esta praxis se desarrolla "en la historia", es decir, en un contexto concreto, en situaciones definidas, con condicionamientos y posibilidades delimitadas, y sin las cuales no solamente no es posible realizar juicios sobre el proceso, sino que ni siquiera es posible el que se dé proceso como tal.

En este sentido es válido que un ser humano -desde su dimensión ética- asuma como el objetivo fundamental de su vida la búsqueda consciente y perseverante de la propia realización, en una interacción verdaderamente humanizante con los demás.

En esta perspectiva, consideramos «persona ética» a la que asume como la tarea esencial de la propia vida el desarrollarse plenamente como persona humana. De ahí se desprende una serie de consecuencias que, en la temática que nos ocupa, significa que el proceso educativo debe:

a) Ayudar a cada persona a descubrir y asumir el propio sentido de la vida.

b) Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar al máximo posible todas sus potencialidades de crecimiento en forma armónica y ponderada.

La formación de una personalidad moral

El proceso educativo aporta elementos que pueden considerarse como parte de un desarrollo pleno de la personalidad ética de los educandos. Todo el conjunto de habilidades y conocimientos, así como el propio hecho del proceso educativo como tal, configuran una estructura de personalidad que necesariamente incidirá en el modo de percibir y asumir la dimensión ética de la vida.

No obstante lo anterior, a los efectos de perseguir el desarrollo de una personalidad ética íntegra, es imprescindible abordar específicamente algunos contenidos propios de la configuración de la personalidad ética. Para ello será necesario contar con estrategias a desarrollar en tres ámbitos de trabajo, diferenciados pero simultáneos: un espacio curricular específico, un trabajo interdisciplinar y una acción en transversalidad.

Llegados a este punto, es importante establecer que, tal como lo entendemos, el objetivo central del proceso de educación ética consiste en perseguir la construcción de una personalidad ética sólida, apoyada en el desarrollo de una conciencia moral autónoma, la construcción de una personalidad ética sólida incluye al menos tres niveles diferenciados, que deben interactuar de modo permanente e integrado. Estos tres niveles serían:

1. El desarrollo de un fuerte sentimiento por el sentido de vida.

Lo cual implica la capacidad de dar respuesta personal y autónoma a la pregunta fundamental de la vida. Esta pregunta puede formularse de modos diversos según sea el marco socio-cultural y familiar de cada persona (p.ej. ¿Qué puedo esperar de la vida, o de mí mismo?, ¿Para qué existo? ¿Qué quiere Dios, o la historia, o... , de mí?, etc.). No obstante esa variedad de formulaciones, o inclusive, no obstante el hecho de que no esté tematizada por la persona, la pregunta siempre existe en cada ser humano.

2. El desarrollo de un “proyecto de vida” concreto y realizable.

La construcción de un proyecto de vida supone el intento consciente y deliberado de procurar la mayor coherencia personal posible, como camino de realización, definiendo para ello las opciones históricas que, de cara al futuro, hagan posible la concreción real de los propios ideales y de la propia escala de valores.

3. El desarrollo de una “estructura ética personal”, capaz de viabilizar y sostener los contenidos éticos de la propia vida.

Cada uno de los tres niveles necesita de sus procesos específicos. No obstante, es indudable que el desarrollo de cualquiera de ellos exige e implica a los otros dos, y es de suma importancia que se den en una interacción equilibrada y sostenida en el tiempo.

Desarrollo de una “estructura ética personal

La construcción de un proyecto de vida personal necesita previamente (en sentido lógico, ya que cronológicamente puede ser simultáneo, lo que inclusive sería preferible) del desarrollo de una estructura ética capaz de viabilizar y sostener los contenidos éticos de la propia vida en la persona. Pero a su vez, el desarrollo de la estructura ética en la persona tiene una funcionalidad mucho más amplia para la vida moral que el hecho de ser capaz de construir un proyecto de vida.

La estructuración ética de la persona implica el desarrollo de una serie de contenidos que deberán ser definidos por la propia persona, pero cuyo proceso es claramente competencia y responsabilidad del instrumental pedagógico que se implemente en el proceso de educación ética. No se trata solamente de que la persona sea capaz de definir los contenidos, sino de que lo haga conscientemente, que estos se integren en un todo coherente entre sí, y que ella tenga la capacidad de reformularlos autónomamente.

Para hacer posible dicha estructuración será imprescindible establecer e implementar una serie de estrategias pedagógicas que configuran específicamente el ámbito de trabajo

de la “educación ética”. No debemos olvidar que esta estructuración corresponde al nivel de la conciencia moral de la persona, y será la que permita su ejercicio autónomo y, por tanto, humanizante.

Se puede esquematizar los elementos integrantes del proceso de formación de la estructura ética de la persona en torno a tres ejes fundamentales:

Formación para la configuración de referentes éticos.

Para un dictamen cierto y verdadero de la conciencia moral es necesario desarrollar la búsqueda de certezas a nivel de contenido moral. Al ser humano le resulta imprescindible saber lo que objetivamente es “bueno” y lo que es “malo”, aunque se trate de una certeza en el nivel abstracto y necesite, posteriormente, ser aplicado al caso concreto.

De no ser posible esta certeza ética, la persona quedará desorientada y con incapacidad estructural para tomar resoluciones responsablemente. Proyectando esa situación a la globalidad de la vida, en última instancia, a la persona con incapacidad de certezas sobre lo objetivamente bueno o malo le resultaría imposible la coherencia, la autenticidad y, finalmente, el desarrollo de un proyecto de vida real.

En sociedades plurales, como las nuestras, la construcción de referentes éticos objetivos no puede darse en forma pacífica a nivel social general, ni debe dejarse librado al arbitrio de la autoridad, sea ésta del tipo que sea. En la sociedad, se tratará de construir mínimos éticos⁽⁶⁾ para hacer posible una convivencia humanizante; pero, para hacer posible el desarrollo pleno de la persona, ésta necesita de máximos éticos de referencia objetiva, que necesariamente deberán ser construidos y asumidos por la propia persona.

Así, al hablar de la configuración de “referentes éticos” se alude al proceso mediante el cual la persona va progresivamente construyendo certezas acerca de lo éticamente “bueno” y lo “malo”, en cuanto van más allá de la mera voluntad o sensibilidad propias, es decir, en cuanto no están sometidos a la pura arbitrariedad del sujeto. En términos

generales, se habla de hacer posible para el sujeto, la configuración de un marco de referencia de la objetividad ética.

En este proceso de construcción se puede apuntar algunas líneas de trabajo necesarias para el desarrollo del sujeto ético:

a) Aprender a clarificar lo que “cree”, lo que “siente”, lo que “puede”.

Así, mediante el desarrollo de esta capacidad en la persona, entre otras consecuencias, se evitará en gran medida: la confusión entre deber y sentimiento (con toda la carga de culpabilizaciones no adecuadas que la persona psicológicamente puede desarrollar), el voluntarismo (con su secuela de frustración) y, sobre todo, la sensación de un relativismo subjetivista que paraliza desde el punto de vista ético y que termina generando des-moralización en el sujeto.

b) Aprender a no auto justificarse.

El ser humano normalmente necesita buscarle una justificación plausible a sus actos, tanto ante sí mismo como ante los demás. El problema radica en la objetividad y adecuación a la realidad de esas justificaciones, es decir, en que en realidad esos actos no sean justos (adecuados a la realidad) o que esa justificación no sea plausible.

Ciertamente, la decisión de enfrentar la verdad en toda circunstancia implica un coraje no fácil de adquirir. Pero, además del coraje, implica, entre otros elementos, el desarrollo de habilidades de autocrítica y de aceptación de niveles de incoherencia e inconsistencia de los propios actos.

c) Aprender a buscar la verdad.

La verdad no es autoevidente ni unívoca en la realidad histórica donde se desenvuelve el ser humano. Debe ser buscada trabajosamente, asumiendo el esfuerzo, las

incertezas, las crisis personales y los momentos de claridad y obscuridad que el proceso implica. Buscar la verdad exige decisión, coraje, así como también instrumentos y habilidades que la hagan posible. Aprender a buscar la verdad supone el desarrollo de la capacidad real de diálogo, es decir, aprender a confrontar con otros las propias certezas y las propias dudas, mediante argumentaciones consistentes y con capacidad de interacción intelectual, especialmente con aquellos que tienen perspectivas conceptuales distintas. La construcción de certezas sólo será abierta en la medida en que dichas certezas puedan ser confrontadas y sostenibles, a juicio del propio sujeto, ante otras posturas contradictorias con la suya.

d) Aprender a discernir entre las diferentes guías de valor en una sociedad plural.

Frente a los conflictos socio-morales que la persona debe afrontar, la sociedad ofrece una variedad de guías de valor o criterios morales, cada uno de los cuales supondrá previsiblemente diferencias en el resultado final respecto de las demás. La persona necesita aprender a calibrar las diferentes propuestas éticas que recibe, a efectos de discernir cuál o cuáles de esas guías de valor son las que más condicen con sus certezas fundamentales. Esto implicará que la persona sea capaz de distinguir las, que sea capaz de inferir los elementos antropológicos fundamentales que subyacen a cada una, y finalmente, que sea capaz de proyectar sus resultados.

El lugar de la educación ética y moral

Si antes afirmamos el carácter ético y moral de todo acto educativo, ahora afirmamos la especificidad de la educación ética y moral como aquella que se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición de ser humano en el mundo.

En esto, justamente estriba la importancia trascendental de toda educación específicamente ética y moral. Pero, en ello radica también la excesiva demanda de resultados que se le hace a ella misma. Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como por ejemplo, se enseña a hablar, a caminar, o, a sumar o restar.

En la esfera más trascendental de nuestra propia constitución y autoformación como especie por fortuna no hay certezas, ni recetas salvadoras. No existe una única vía para la formación del sujeto moral, ni tampoco una senda segura para el logro de la felicidad tanto individual como colectiva. Por fortuna, lo que existe ante nosotros es un campo de múltiples posibilidades que nos emplaza a ser creativos, a afrontar las incertidumbres con todo lo problemático que puedan ellas tener y a reconocer el límite de nuestras posibilidades.

La educación ética y moral debe ser colocada en su sitio. No se le pueden pedir milagros o que salte por encima de su propia sombra. Se le debe pedir que afronte el problema de ser y estar en el mundo, que no eluda responsabilidades, que se fije metas y objetivos, pero que sobre todo, reconozca el carácter humano, demasiado humano que la comporta.

La educación ética y moral desde luego no es responsabilidad exclusiva ni de los maestros, de alguna área curricular específica, ni del resto de la escuela, de la familia. Sin embargo, la educación moral debe tener claramente definido el lugar que ocupa en el seno de las prácticas formativas y educativas de la sociedad. La educación en valores éticos y morales atañe directamente tanto a la educación formal, como a la informal y a lo no formal.

En relación con la educación formal, la formación en valores éticos y morales, de suyo debe ocupar un lugar central en el mundo de la escuela. No obstante, por su naturaleza, en la medida que se ocupa de los comportamientos de la vida, ella no se debe limitar a un simple lugar en el currículo.

Tanto en el currículo explícito como en el oculto, como en cualquier otro lugar o tiempo donde se tenga vida individual o colectiva, se presentan las situaciones, moral y éticamente significativas. En todo lugar donde se viva en contextos éticos y morales, ahí debe estar la educación ética y moral. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética y moral dentro de la vida educativa.

Con la ética y la moral pasa un poco con lo que acontece con el idioma, aprendemos castellano; en una clase determina pero en las restantes clases, en los recreos, en la fila y aún en solitario, hablamos y pensamos en castellano; sino manejamos con una destreza mínima nuestra lengua común, poco y nada podremos aprender en los demás campos del conocimiento. Igualmente, el actuar ético y moral esta presente a lo largo y ancho de la escuela y toda actuación o circunstancia, por insignificante que sea, es susceptible de un tratamiento ético y moral. No obstante todo lo anterior, en la estructura curricular formal debe haber un claro lugar para dedicarse, específicamente a estudiar todo lo relacionado con la formación ética y moral.

La presencia transversal de la educación ética y moral como su presencia específica en un lugar del currículo, tiene forzosamente que reorientar algunos contenidos curriculares de áreas próximas o afines. Estamos hablando en concreto del necesario apoyo que deben brindar a la formación ética y moral, materias como la historia, la geografía o los temas de filosofía, sicología, economía, educación sexual, educación ambiental, las mismas clases de religión y las cátedras de democracia. Sin embargo, aunque hay que garantizar el conocimiento progresivo de los conceptos fundamentales en ética y moral, es tanto o más importante poder adelantar la reflexión conjunta de los hechos y los sucesos de significación moral, en el momento y en el lugar que sea necesario.

Desde luego, un campo crucial para el ejercicio de la educación ética y moral es el relacionado con el clima moral de la institución educativa, no solo en la actividad académica convencional, como en la elaboración y vigencia de: el Proyecto Educativo Institucional - PEI-, el Gobierno Escolar, el Manual de Convivencia y en general, todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa, los espacios de formulación de intereses, de negociación, de los acuerdos , de los compromisos, de los consensos y de los disensos. En pocas palabras, de los espacios para el ejercicio amplio de la política escolar.

La educación en valores éticos y morales tiene otra implicación pedagógica. En ella, progresivamente van adquiriendo responsabilidad los propios estudiantes. Miquel Martínez y José María Puig, definen, en su obra artesanía de la educación moral (1991) el oficio del docente de la siguiente manera:

“ ¿Y los profesores cómo lo hacemos? Es decir, cómo nos situamos en eso. la mejor metáfora es la del aprendiz. Es decir, los profesores ni van a llenar el sujeto ni van a esperar sentados la maduración de este sujeto, ni lo van a poner en las condiciones experimentales del laboratorio. La idea de trabajo supone que hay unas personas- y aprendices está en plural - que van a aprender a construirse, que se van a construir así mismos, pero se van a construir a sí mismos construyéndose ellos, pero es verdad que con la ayuda de tutores y a propósito de un trabajo, de una tarea, y esto ha de funcionar a la vez. Entonces el tutor, ciertamente que es alguien que da guía, pero que no elimina el trabajo imprescindible que debe realizar el aprendiz. Y el aprendiz hará piezas malas, y hará piezas cada vez mejores, y en este sentido entendemos que podríamos recoger, pues, una mejor idea de lo que puede hacer un educador en el ámbito de la educación moral.” (p. 145).

Estar en el mundo con sus implicaciones éticas y morales le acarrea a todo ser humano el tener que moverse en un juego complejo de intereses, sentimientos, convicciones, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos, formas de ser y de hacer, es decir, en pocas palabras: auto referencias y heteroreferencias.

La vida se torna compleja, cada vez es menos llamativa la idea de despreocuparnos de ella o de no tomarla en serio. En respuesta a lo anterior aparecen una serie de demandas a la educación en general y a la educación ética y moral en particular; resulta más urgente que nunca conocernos y conocer nuestro entorno. Con ello, desde el punto de vista ético y moral se hace necesaria una esfera cognitiva: conocimiento del mundo, de nosotros mismos, de los otros, de nuestros intereses, y sobre todo, conocimiento del conocimiento que nos habilita para representarnos un estatuto del mundo y actuar en él. La otra esfera de la ética y la moral es la de los estados afectivos, empatías y antipatías que movilizan las pasiones y los estados sentimentales fuertes o débiles.

Como las dos esferas de la vida ética y moral existen unidas e inseparables, aparece la necesidad de pensar, sentir y actuar y dar cuenta, en mayor o menor medida, hacia los otros o hacia nosotros mismos de una parte no despreciable de nuestros pensamientos, sentimientos y de nuestros actos.

La educación o la formación ética y moral requiere ser vista como un todo sin detrimento de sus diferentes y necesarios niveles: cognitivo (uso de la razón en el conocer y en el establecer un orden y sentido del mundo de diferente grado de universalidad e inmutabilidad) del cual se sea responsable, el afectivo (autoestima, las pulsiones sentimentales, amores y odios), la educación habitual o hábito (predisponernos para actuar de determinadas maneras con cierta flexibilidad como regularidad) forjar carácter o construir manera de ser ante cada una de las situaciones concretas del mundo.

Valores y prácticas educativas

Los valores son de los aspectos más importantes que deben focalizarse en todo momento dentro de las prácticas educativas. Implica tener un conocimiento preciso sobre los requerimientos que existen dentro del ámbito escolar, la importancia de su implementación y la manera de aplicación más factible para lograr el desarrollo de competencias en los alumnos con la finalidad de favorecer su desarrollo social y personal.

En la actualidad poco se habla del fomento de los valores ya que para muchos su práctica es obsoleta, sin embargo la vinculación tiene la finalidad de lograr un impacto favorable en el aprendizaje de los alumnos y por ende apoyar de forma positiva la práctica del docente que permita mejorar la convivencia social, en este sentido, el primer agente educativo que debe documentarse es el docente, pues con ello será capaz de fungir como guía y enseñante de las implicaciones e importancia que tiene la puesta en práctica de actividades lúdicas dentro y fuera del aula.

las interacciones cotidianas se observa y escucha en los medios masivos de comunicación de forma insistente hablar de la carencia de valores, situación que en perspectiva permeada por la interacción en los espacios áulicos en la interacción de en contextos diversos se manifiesta en actos sencillos que evidencian la existencia de ello, los cambios a los que se enfrenta la sociedad en la actualidad, entre los que se ubica el acceso a la información, la comunicación, avances científicos y tecnológicos, aunadas a la existencia de diferentes rezagos y problemas de equidad que se sufre en los centros

escolares, son el motivo por el cual resulta necesario establecer nuevas formas de hacer frente a las necesidades sociales y educativas.

Una sociedad que se preocupa y ocupa por fomentar valores genera la pauta para comprender que se requiere de una evolución en las formas de enseñanza y de aprendizaje, al asumir que a la escuela le corresponde, dar respuesta a la necesidad de formar seres integrales capaces de enfrentar a los cambios sociales y poder acceder de manera positiva a las exigencias que le toca afrontar, por lo que resulta necesario contar con el recurso humano investido en la figura del docente.

En la actualidad poco se habla del fomento de los valores ya que para muchos su práctica es obsoleta, sin embargo la vinculación tiene la finalidad de lograr un impacto favorable en el aprendizaje de los alumnos y por ende apoyar de forma positiva la práctica del docente que permita mejorar la convivencia social.

Además las estudiantes al tener la asignatura en tercer año se encuentran sensibles a la implementación de diversas actividades que tienen la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales en el plantel y en el aula de la Unidad Educativa “Barreiro” como el factor medular de su aprendizaje, el momento que atraviesa actualmente el Sistema Educativo Nacional, invita a reflexionar acerca de la importancia de responder a las necesidades que se tienen en una sociedad en plena evolución y con alto manejo de información, pues de acuerdo con la posición de Elboj (2006) “El impacto de las TIC ha llegado a todas las esferas” resultando necesario reconocer que si los centros educativos no cambian su cultura escolar corren el riesgo de ser obsoletas y no cubrir las necesidades de la sociedad.

Variable dependiente

Organización ciudadana

En la concepción del Nivel de Educación Básica, el Modelo Curricular considera los mandatos de la Carta Política Ecuatoriana y el ordenamiento legal expresado en la Ley Orgánica de Educación, su Reglamento y otros instrumentos legales que rigen la materia educativa. De acuerdo con las bases legales, con los planteamientos curriculares y los principios del modelo, se plantean como finalidades, para la organización ciudadana de los estudiantes, las siguientes:

- La formación integral del educando
- La formación para la vida
- La formación para el ejercicio de la democracia
- El fomento de un ciudadano capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social
- El desarrollo de una conciencia para la conservación, defensa y mejoramiento de su entorno vivencial, la calidad de vida y para el uso racional de los recursos naturales
- El desarrollo de sus destrezas y su capacidad científica, técnica, humanística y artística
- El inicio de la formación en el aprendizaje de diferentes disciplinas, adecuadas con las técnicas efectivas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- El desarrollo de las capacidades del ser, conocer, hacer y convivir de cada individuo de acuerdo con sus aptitudes
- La dignificación del ser.

Es importante destacar que en la Primera Etapa de la Educación Básica, se la puede concebir como un período en el cual los ejes transversales y las disciplinas del saber aparecen totalmente integrados, por esta razón se le reconoce como una etapa de integración, en la cual el aprendizaje se da de una manera globalizada. En este caso, los ejes transversales no tienen una metodología del conocimiento propia, ni un espacio determinado en el Diseño Curricular. Estos se desarrollan en el contexto de las áreas académicas. En la Segunda Etapa del Nivel los ejes continúan interrelacionados con las áreas del conocimiento, aun cuando éstas comienzan a tomar su propio carácter y principios naturales. Esta etapa se reconoce como un período de interrelación a diferencia de la Tercera Etapa que es una etapa de valoración y contenidos propios.

Principios del currículo del nivel de educación básica en la organización ciudadana

Para poder hacer realidad la recuperación y el fortalecimiento de la educación como tarea real y profundamente humanizadora, debemos asumir y llevar a la práctica educativa, entre otros, los siguientes principios:

- Abrir y conectar la escuela con la vida. La escuela debe abrirse de par en par a la realidad cotidiana que viven los alumnos y las alumnas para, empapándose de ella, fundamentar toda su acción referida a todos los ámbitos de la enseñanza y el aprendizaje en esa realidad que es en la que, en gran medida, las nuevas generaciones están experimentando el arte de aprender a vivir.
- La escuela, abierta a la vida, necesita romper definitivamente la separación o el distanciamiento, que con frecuencia en ella se establece, entre los contenidos de las áreas y los que los alumnos perciben y adquieren, consciente o inconscientemente, a través de su experiencia diaria en contacto con la realidad.
- La escuela, asumiendo e integrando en sus procesos de enseñanza y aprendizaje la totalidad de los ámbitos del conocimiento y de la experiencia, debe adoptar una modalidad profundamente apegada a la criticidad y pueda construir cimientos que fortalezcan el desarrollo de los valores éticos fundamentales, es decir, de aquellos valores básicos para la vida y para la convivencia que fundamentan el sistema democrático.

- En la escuela debe dotarse a los alumnos de las capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y para poder actuar sobre ella; capacidades que, sin duda, alcanzarán a través del aprendizaje de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que les ofrecen las Áreas Académicas, pero que, para su asimilación práctica e interiorizada, requerirán de otras más globales e interdisciplinarias, como son, por ejemplo, la capacidad de comprensión y de expresión básica en toda situación de intercambio comunicativo-, la capacidad de pensar, o la capacidad para trabajar individual o grupalmente- de forma sistemática y responsable.

A estos principios globalizadores, que poseen un claro carácter interdisciplinar, se les da el nombre de Ejes Transversales.

Los ejes transversales, constituyen temas recurrentes que emergen de la realidad social y que aparecen entreteljidos en cada una de las áreas que integran el currículo"; temas desarrollados, en el contexto de la acción escolar, a través de planteamientos de carácter social no considerados como paralelos a las áreas, sino como puentes que conducen a un aprendizaje que favorezca la formación científica, humanística y ético-moral de los alumnos en el entorno de los problemas y de los cambios sociales que puedan suscitarse en su realidad.

La transversalidad se asume como mecanismo que permite la interrelación entre el contexto escolar, familiar y socio cultural. Así mismo, garantiza la integración de todas las áreas académicas. El enfoque transversal que se propone considera cuatro ejes en la primera etapa de Educación Básica: Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores y Trabajo, considerando para la segunda etapa de Educación Básica, son los mismos ejes con la diferencia que se incluye el eje Ambiente.

En el modelo curricular para el nivel de Educación Básica (1997) se señala explícitamente que los ejes "...constituyen una dimensión educativa global interdisciplinaria que impregna todas las áreas y que se desarrolla transversalmente en todos los componentes del currículo".

Los ejes transversales se constituyen, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de los conceptos, desarrollo de valores y maneras conductuales que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Hay que insistir en el hecho de que el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo, en todos sus niveles, una educación significativa para el niño a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Los tres ámbitos en los que es preciso tener en cuenta y proyectar dichos ejes:

- En la toma de decisiones sobre el sistema de valores en los que se va a centrar la acción escolar; lo cual supone un proceso de reflexión, diálogo, definición, acuerdo y compromiso de toda el conglomerado Educativo, que debe explicitarse en el Proyecto Pedagógico de Plantel como uno de sus componentes esenciales.
- En la adecuación de los reglamentos escolares con los valores seleccionados. La organización y el funcionamiento de la vida escolar debe ser coherente con aquellos valores que se han considerado básicos para la convivencia humana.
- En los contenidos de las Áreas Académicas a través de los problemas y de las situaciones que fundamenten un aprendizaje adecuado y de calidad, para el adolescente.

Todo lo expuesto permite observar que los ejes transversales no son abstracciones que se aprenden conceptualmente. Se aspiran que ellos se traduzcan en actividades y comportamientos concretos relacionados dinámicamente con la realidad en cada una de las áreas curriculares.

Esto, dentro de un enfoque que propicia la autonomía, la globalización y la inserción curricular, a través de otras disciplinas, como recursos que permitan al sistema educativo, dentro de un contexto cambiante, responder con vivencias concretas a las exigencias que la sociedad le impone.

La cultura escolar y la organización ciudadana

Indudablemente hay todo un camino recorrido entre la consigna “la letra con sangre entra y la labor con dolor” que orientaba las prácticas educativas de comienzos de siglo en los centros educativos, y los nuevos enfoques centrados en el aprendizaje significativo y comprensivo. Sin duda también hay una marcada diferencia entre los castigos degradantes, los encierros o los fuetazos y las sanciones acordadas en un manual de convivencia elaborado por todos los implicados. Entre una y otra posición han corrido varias décadas, muchos debates y discusiones en los que poco a poco ha venido ganando fuerza la idea de construir una escuela dialogante y democrática.

Sin embargo la posibilidad de construir un nuevo sentido de la escuela contrasta con la realidad de nuestro sistema educativo que acusa serias deficiencias reconocidas en el documento Plan Decenal de Educación. El documento advierte los problemas de deficiencia que afectan al sistema educativo que registra altas tasas de repitencia y de deserción escolar que tienen por resultado la exclusión prematura de niños y niñas del sistema escolar arrojados al mundo de la vida y al mercado del trabajo sin una preparación adecuada y sin que se les forme en la posibilidad de definir su proyecto de vida.

Así mismo, en el documento se reconoce que el sistema educativo mantiene una situación de marcadas desigualdades y diferencias de calidad y cobertura al señalar que "los más pobres no están recibiendo las mismas oportunidades de calidad y cobertura del servicio educativo que los sectores medio y alto. Existen diferencias sensibles entre la educación que se ofrece en las principales ciudades y en las zonas rurales".

Del Autoritarismo Explícito al Sofisma de la Democracia.

De otro lado, y sin desconocer los grandes avances en este sentido, sabemos que la teoría muchas veces se aleja o contradice las prácticas, o que la realidad desfigura los ideales y utopías que con grandilocuencia se expresan en los debates. Es así como el autoritarismo, el trato irrespetuoso, las prácticas pedagógicas pasivas, la ausencia de un espíritu investigativo y científico, continúa siendo preocupación de todos los que estamos deseosos de lograr para el

país una educación a tono con el espíritu de la época. Con otros matices y otros contornos, la discusión sigue siendo la misma (www.oei.es).

Gobierno escolar, consejos estudiantiles, personero de los estudiantes, manual de convivencia, posibilitarían el ejercicio de las prácticas democráticas en las escuelas. Bien sabemos la distancia que hay entre esta utopía y la realidad. Las normas no producen los cambios, indudablemente estos requieren de un proceso de asimilación e interiorización que necesariamente provocará conflictos personales y grupales. Todo cambio conlleva traumas, y más tratándose de tradiciones y prácticas tan afianzadas en nuestra cultura escolar. (Bastaría recordar el trauma que causó en el magisterio la implantación de la mal llamada promoción automática.) (Ibidem).

Se cumplen varios años de experiencia en el trabajo de hacer realidad la ley de educación, sin duda hay avances, pero las investigaciones nos hablan de formas de autoritarismo disimulado, de democracias formales, de prácticas irrespetuosas de manifestaciones de favoritismo, de evaluaciones arbitrarias, de estancamiento académico. Con una fachada y un discurso democrático se ocultan realidades que los contradicen.

La escuela tradicional ha mantenido una preocupación por la disciplina, la vigilancia y el orden, que responde a una formación moral fundamentada en la imposición de valores, normas y prohibiciones, que obstaculizan el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes y, por lo tanto, su autonomía. Ejemplos de esto serían las exigencias, muchas veces irracionales frente al uniforme, al corte de pelo, el maquillaje, o al tratamiento frente a los comportamientos sexuales de los jóvenes.

“Construir una escuela en la que cada uno de sus miembros tengan la oportunidad de expresar y de que se tengan en cuenta sus ideas, iniciativas, propuestas y sentimientos, implica ante todo un cambio de mentalidad, un cambio de actitud, supone concebir la democracia como una forma de vida, como parte de nuestra forma de ser y de relacionarnos con los demás, es sentirla, es convivir con ella, en la búsqueda de hacerla cada día más

perfecta. La construcción de una cultura escolar democrática, es algo más que la utilización de los espacios, mecanismos y procedimientos que le ha otorgado la ley para el ejercicio de la democracia” (Ibídem).

Criterios que orientan la organización ciudadana y su desarrollo

Muchas voces han concebido la necesidad de fortalecer la organización y la participación social, es decir se trata de una posición de vieja data, la misma que se destaca por ubicarse en el área de la educación, es decir nace en el pensamiento y se recrea a partir de la existencia de fuerzas progresistas. Por tanto se considera a la organización ciudadana como algo permeable a todas las intervenciones líticas, que se pudieran haber dado a nivel nacional e internacional, debido a ello, ahora es una tarea que está a cargo de los Estados y las agencias internacionales de carácter privado, reguladas por la UNESCO, reducida a educación escolar o formal, por tanto bien vale citar y parafrasear la posición de Rosa María Torres, en su artículo “Participación Ciudadana y Educación”. Una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina, en el cual manifiesta, qué:

La educación no se limita a la educación escolar, ni los aprendizajes necesarios – para la vida, para el trabajo, para la participación, para la ciudadanía plena - pueden limitarse a un período determinado de la vida de una persona. El aprendizaje se inicia con el nacimiento y se extiende a lo largo de toda la vida, arranca en el hogar, antecede y excede a la institución escolar, abarcando un amplio conjunto de instituciones, modalidades, relaciones y prácticas. La educación, la comunidad educativa y la política educativa son mucho más amplias, respectivamente, que la educación escolar, la comunidad escolar y la política escolar.

- La “sociedad civil” es una realidad sumamente heterogénea y compleja, formada por un amplio mosaico de organizaciones (siendo las ONGs apenas un segmento, y minoritario, de las OSC), en la que se expresan múltiples visiones, intereses y conflictos. De hecho, los procesos nacionales y las iniciativas internacionales de reforma educativa ensayados en esta región en los últimos años han venido

patentizando la existencia de, y la confrontación entre, “sociedades civiles” diferenciadas (posturas, intereses, ideologías) en torno a éstos.

- La participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo: desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extra-escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local así como a nivel nacional y global. Esto implica el estudio, la definición y puesta en marcha de una estrategia de participación social imbricada dentro de la propia política educativa, y ella misma acordada participativamente, a fin de delimitar con claridad roles y responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.
- La participación ciudadana en las decisiones y acciones de la educación no es un lujo o una opción: es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas. Es un imperativo no sólo político-democrático - derecho ciudadano a la información, a la consulta y a la iniciativa, a la transparencia en la gestión de lo público - sino de relevancia, eficacia y sustentabilidad de las acciones emprendidas. Porque la educación y el cambio educativo involucran a personas y pasan, por ende, por los saberes, el razonamiento, la subjetividad, las pautas culturales, las expectativas, la voluntad de cambio y el propio cambio de personas concretas; lo que se ahorra – en tiempo, en recursos, en complicaciones – al pasar a las personas y sus organizaciones por alto, se paga en inadecuación de las ideas propuestas a las realidades y posibilidades concretas, en incomprensión, resistencia o, peor aún, apatía, de quienes están llamados a apropiarse y a hacer.
- Afirmar esto ya no requiere respaldarse en citas y en estudios, porque, si el sentido común no bastara, ha pasado a incorporarse ya al acervo de grandes lecciones aprendidas en los procesos de reforma educativa a nivel mundial y en esta región específicamente.

- La década de 1990, con las grandes transformaciones que trajo consigo a nivel mundial, en todos los órdenes, trajo muchas y variadas propuestas de reforma para la educación, desde versiones tibias de “mejoramiento de la calidad de la educación (escolar)” hasta propuestas radicales de cambios de paradigma, algunas de las cuales, confiando en el superpoder de las modernas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), avizoran incluso la desaparición del sistema escolar como lo conocemos. La versión de reforma que se impuso a lo largo de la década en esta región y en las otras regiones del Sur, vía financiamiento y asesoría internacionales, particularmente del Banco Mundial, incluyó como componentes fundamentales la descentralización, la autonomía escolar, la participación y la co-gestión comunitaria y la consulta social.
- Dichas políticas y medidas tuvieron modos y grados distintos de interpretación, ejecución, desarrollo y éxito en los distintos países, programas y regiones. En muchos casos, como se reconoce, dichas medidas fueron apresuradas y parciales; en la mayoría de casos generaron desajustes y resistencias, no sólo por parte de los docentes sino de la comunidad escolar, de un amplio espectro de organizaciones sociales y de la opinión pública.

2.1.2.- Marco referencial sobre la problemática de investigación.

2.1.2.1.- Antecedentes investigativos.

Cabe destacar que el tema por su pertinencia y actualidad ha merecido una serie de investigaciones y propuestas de solución, de tal manera que la aportación que se hará, estará sujeta a estos estudios y análisis, los mismos que por su importancia referiremos en el presente trabajo. Así, navegando por las páginas de Internet se ha encontrado en el link https://racef.es/archivos/publicaciones/tomo34pp77_85.pdf el Artículo con el nombre de ETICA Y VALORES EN LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI de la autoría del Dr. D. Ricardo Díez Hochleitner, en el cual manifiesta que:

En estos primeros años del tercer milenio, el mundo está imbuido de una sensación de inseguridad y ansiedad que abarca muchos grandes ámbitos, tales como el terrorismo y fuerzas en

busca del poder hegemónico, pero también se extiende a la creciente, escandalosa y vergonzosa, pobreza extrema en algunos países e incluso regiones. Esta sensación se refuerza por la gran crisis económica y financiera, además del grave y acelerado deterioro del medio ambiente y el conflicto entre culturas y creencias. Sin embargo, más grave y probablemente la verdadera principal crisis es el relativismo moral prevalente en nuestras sociedades, el cual denota una creciente inconsistencia, verdadera incoherencia, entre los valores éticos frecuentemente proclamados, frente a las ambiciones que alimentan las actuaciones y comportamientos. Tal no es ciertamente el camino apropiado para hacer frente a los actuales gravísimos problemas y desafíos globales (...)

(...) necesitamos un modelo nuevo capaz de distinguir entre crecimiento y desarrollo, capaz de ver que lo que importa es el ser humano: Todos y cada uno de los seres humano que habitan sobre la faz de la tierra. En otras palabras, estamos necesitados de un modelo renovado que provenga de la idea de que desarrollo es ser más, crear más, hacer más y compartir más, en vez de simplemente producir más, poseer más y consumir más. A fin de alcanzar este modelo nuevo necesitamos reconocer que el desarrollo tiene que ser sostenible, a largo plazo, con una dimensión social y humana, por consiguiente, el fruto y el milagro de hombres y mujeres educados.

Hoy en día la mayoría sabe que, para ser totalmente humanos y vivir en paz, libertad y progreso en el siglo veintiuno necesitamos la Educación pero también necesitamos adquirir hábitos y actitudes positivas, es decir Formación. A fin de lograrlo, la sociedad en la que vivimos -- empezando por la familia e incluyendo empresas privadas, gobiernos, fundaciones, e instituciones científicas, culturales y educativas – tiene que reconocer la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo a fin de que todos nosotros juntos podamos hacer realidad este sueño, esta esperanza. Sin embargo, tan sólo un debate abierto y continuo puede lograr aunar la voluntad política a fin de alcanzar los necesarios recursos humanos y materiales, además de lograr una sociedad del conocimiento y desarrollar hombres y mujeres en los cuales se haya transmitido la sabiduría – es decir, el principal recurso del planeta – a fin de crear un depósito de grandes valores éticos desde donde contribuir al bienestar general y personal.

En todo caso, sin embargo, la Educación nunca debe convertirse en indoctrinación. Una visión objetiva de los hechos, libre de prejuicios, debe ser uno de los principales objetivos de la educación por doquier, así como un derecho y un deber de todos los ciudadanos de democracias genuinas. En consecuencia, lo que deseamos es educación para la paz, para el ejercicio de democracias participativas y para el progreso que proporciona un desarrollo sostenido y sostenible a largo plazo. Deseamos educación para servir de la misma forma tanto a nuestros vecinos cercanos como a los más distantes, en un espíritu de solidaridad. Más aún: Queremos oportunidad de alcanzar el acceso universal al conocimiento, incluso al más avanzado.

Tal es la oportunidad de educación y aprendizaje que deseamos para cada individuo, para los miembros de todas las familias, para los ciudadanos de cada comunidad, región o nación; para los miembros de cualquier comunidad supranacional que se establezca; y para todo el planeta. El resultado será paz y bienestar a condición de que procuremos honestamente construir un orden mundial nuevo, justo y viable. Estamos, por lo tanto, necesitados de una gran Revolución Humana, no sólo para superar la pobreza material sino también la pobreza cultural y moral, desde la ciencia, la educación y la cultura, bienes que empiezan a tomar el lugar del antes primordial capital en la creación del bienestar.

Tal revolución conlleva, por lo tanto, no sólo aspectos intelectuales y morales sino también la revisión de los intereses específicos en las estructuras del poder político y económico a todos los niveles. Tenemos que procurar lograr una nueva conciencia humana: Una estructura ética para la supervivencia y el progreso sostenible, utilizando la sabiduría de los pueblos y culturas a fin de educar a favor de la vida democrática en comunidad. Tema clave en los comienzos del siglo XXI es ver si, al fin, logramos hablar y proclamar no sólo los valores éticos fundamentales universales sino que logramos también llevarlos a la práctica de forma coherente y continuada, tanto a nivel individual como colectivo. (pps. 77- 81).

Además del trabajo señalado en líneas anteriores es importante referir el trabajo de investigación realizado bajo el título de “Ética y aprendizaje” de la autoría de Reyna Elizabeth García Izaguirre, en el año 2017, en el que manifiesta qué: el aprendizaje se lleva a cabo dentro de un contexto de interacción social. De allí que jueguen n papel importante

los principios y valores morales manifestados en el actuar ético del docente a través de las motivaciones o intenciones detrás de dicho proceso de enseñanza - aprendizaje. La ética es un aspecto importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque dice mucho, tanto del maestro así como del alumno. Por eso se podría decir que el aprendizaje es un proceso ético-social.

Se puede considerar importante hacerse una serie de preguntas por ejemplo si el docente está de acuerdo con lo que se le pide enseñe al discente, y si éste recibirá dicha información sin hacer conjeturas, sin detenerse a considerar otras vías de explicación, o si dicha información le hará mejor o peor persona. Además, el docente ¿qué motivación personal tiene al momento de enfrentar el proceso de enseñanza, desea ser eficiente y eficaz en su labor al momento de entregar el conocimiento, la evaluación la hará éticamente? Todos aprendemos.

Pero todos aprendemos de diferente manera. Además, el aprendizaje adquirido puede ser modificado y utilizado para fines para los que no fueron concebidos. Cuando se menciona que no todos aprendemos igual, se puede señalar que el docente debe buscar la estrategia que le haga llegar a todos en el salón de clase al momento de impartir su clase; de igual forma el alumno debe buscar el método que le haga comprender el conocimiento expuesto. Porque el aprendizaje como proceso no siempre cabe en un formato o fórmula que pueda ser emulada por todos.

Max van Manen cita en su ensayo “El tacto en la enseñanza”: “la noción de educación concebida como un proceso vivo del compromiso personal entre un profesor y un alumno, podría desaparecer en un medio cada vez más corporativo, directivo y tecnificado” El docente enseña para que sus alumnos lo emulen o imiten. El proceso educativo concebido como experiencia de aprendizaje, lleva a considerar que el docente debe tener conciencia (bien/mal) de sus acciones (ética) al momento de pararse frente a sus alumnos dentro del salón de clases. El aprendizaje supone una experiencia por la que ha pasado quien lo ha adquirido. Supone vivencia, transmisión de vida, marca ejemplo o pautas a seguir entre el que da y el que recibe. Ambos (alumnos y maestros) deberían ser éticos en el momento en el que se está dando el aprendizaje.

El docente ordena el conocimiento como mero acontecimiento, pero el alumno vive, sueña, hilvana como entender a lo que está prestando atención. Allí sería a nivel práctico ver la ética del alumno que presta atención a su maestro. Quizá tenga conocimientos previos y quizá solo sea una clase aclaratoria pero es aprendizaje y su interés, reflexión y valoración al tema son los aspectos importantes en el aprendizaje ético desde la perspectiva del alumno como aprendiz. O sea que el alumno hace su parte (interés, reflexión y valoración al tema). Ahora cabe la consideración, ¿qué está aprendiendo el alumno? la educación nos vuelve hombres y mujeres civilizados, a ser ciudadanos comprometidos al servicio de los demás, a tratarlos bien, otros antes que yo, mi conocimiento y habilidades para vivir integrado en sociedad. El aprendizaje ético me aleja del “me, mi yo” y me lleva a “el, ella, etc.”

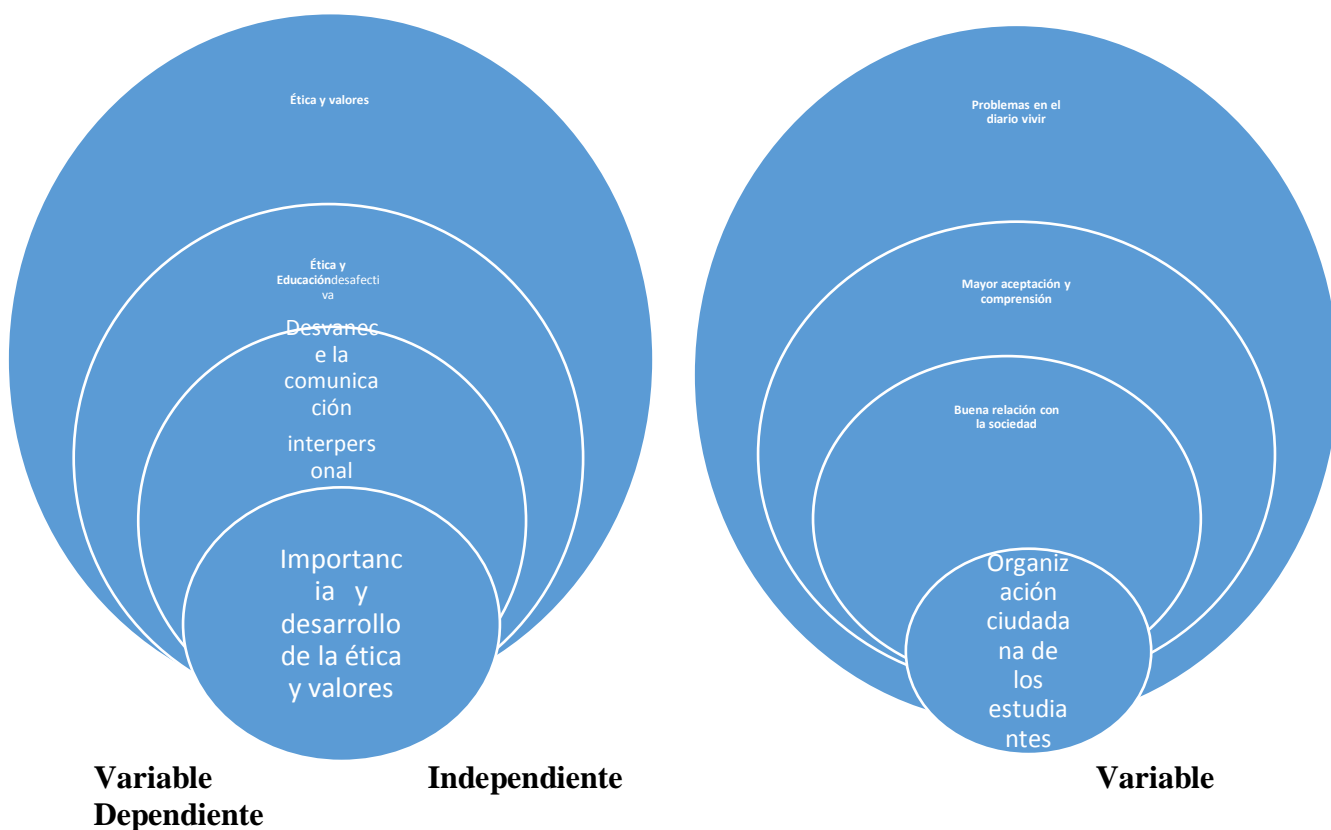
Una vida fundada en ética práctica. Es una vida humana. Entonces el propósito del aprendizaje no es crear autómatas programados por un currículo determinado (el cual debería considerar cada cátedra desde una perspectiva ética deontológica) sino más bien personas vivas, con conciencia, humanos. También está la contraparte los amoraes y antiéticos. Docentes que ayudan a la causa del declive ético de la sociedad y alumnos que siguen muy bien sus pistas emulan sus signos. No se puede decir que no haya docentes o alumnos con carácter ético en su relación enseñanza-aprendizaje. Los hay.

CONCLUSIONES

El aprendizaje es un proceso ético-social porque supone vivencia, transmisión de vida, marca ejemplo o pautas a seguir entre el que da y el que recibe y esto conlleva un compromiso educativo debido al carácter de los objetivos de dicho proceso.

El conocimiento a impartir o currículo debe integrar principios de ética educativa y profesional desde los niveles más bajos de educación. Ver la ética del alumno debería ser la meta de todo docente y el alumno ser consciente de su deber a la ética y moral dentro del salón de clases en el proceso de aprendizaje.

2.1.2.2.- Categorías de análisis.



2.1.3.- Postura Teórica.

Postura personal como investigadora

El papel de la ética y los valores en la formación y desarrollo de la ética y valores en la organización ciudadana de los estudiantes del décimo año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” es de vital importancia, para desterrar estereotipos que nada tienen que ver con la realidad de una parroquia que fundamenta su bienestar en la vivencia organizada, en función de los requerimientos que demanda una comunidad que pretende una prosperidad basada en la autoestima y el respeto, por ello la formación y organización ciudadana es uno de los elementos a adquirirse en la relación docentes-alumnos-Padres de Familia.

La sociedad actual no debe desprenderse de la cultura que dio vida a la inserción de un pueblo organizado, que mantiene como su base estructural el respeto y las buenas costumbres. De allí que adaptando los contenidos curriculares de dos disciplinas elementales para fortalecer el comportamiento y las buenas costumbres, se vislumbra un desarrollo justo y equitativo en pos de conquistas que se enmarquen dentro del bienestar ciudadano, a partir de la escolaridad.

Postura Pedagógica

Los diferentes puntos de vista acerca de la Educación en valores están relacionados a interrogantes como: ¿qué son los valores?, ¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y el proyecto educativo?, ¿es tarea de la Universidad formar valores?, ¿cómo podrá la Universidad medir la formación y el desarrollo de valores profesionales? Estas preguntas si bien no agotan las inquietudes y preocupaciones existentes, al menos introducen el análisis de los valores en la formación profesional.

Muchas de estas preocupaciones acompañan al mundo actual de modo más general, se habla de crisis de identidad, de fe y de epistemología. De identidad por la ausencia de un

sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores; de fe, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro y; epistemológica, por la supremacía del conocimiento y la razón, que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-gerencial, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental.

Algunos afirman que vivimos en una sociedad sin valores; otros que han aparecido nuevos valores asociados al nuevo paradigma socioeconómico y cultural; también hay quien dice que el problema está en la existencia de multivariada de valores, lo que produce confusión y desorientación en la actuación y valoración de los seres humanos. Quizás esté ocurriendo todo ello, valdría la pena abordar el asunto teniendo en cuenta que en todas las sociedades y en las diferentes épocas el hombre como guía ha tenido que enfrentar sus propios retos de desarrollo, ¿por qué no podría hacerse ante el acelerado desarrollo científico-tecnológico y la globalización del mundo actual?.

No obstante a esta realidad, no es ajeno el hecho de que existen cuestiones no resueltas en la comunicación y en la vida de los hombres, en su educación, en su calidad de existencia, que impiden el desarrollo de una personalidad integral y adecuada a la sociedad en que ésta se despliega.

El estudio sobre el comportamiento humano ha sido y es interés de diferentes ciencias: la filosofía, la psicología, la sociología y la pedagogía, las que desde sus diferentes objetos de estudios enfocan su campo de acción. Así los debates pueden ser desde los distintos puntos de vista. No obstante, el objetivo común está en la comprensión e interpretación de los porqué de las actuaciones de los seres humanos, para lograr orientar el comportamiento humano hacia las tendencias más progresistas y desenajenantes de la humanidad, su crecimiento espiritual y material, todo ello dentro de los requerimientos que impone la sociedad, de ahí que, en el centro de su análisis se hallen los conflictos entre el ser y el deber ser, y derivado de ello entre el hacer y el saber hacer.

Postura Filosófica

La educación, en términos generales, atañe a la transmisión y aprendizaje de las técnicas culturales, de uso, producción y comportamiento, mediante las cuales los individuos viven en sociedad y son capaces de "dar razón" del *otro* y de sí mismos. Al respecto, conviene resaltar la carga ética y moral que la definición comporta. Por su parte, entiéndase por ética a la ciencia rectora del *fin* y de los *medios* para llevar al hombre a un estado de convivencia ideal. En este sentido, tal disciplina constituye la condición de posibilidad para alcanzar un nivel de conciencia moral regida por criterios racionales y anhelos de vida propios y colectivos.

Desde esta perspectiva, en el proceso educativo las personas se construyen a sí mismas en lo colectivo y lo individual. Esto, debido a que allí se configuran los significados de la existencia, el deber, el ser y el hacer, tanto para el sujeto como para la articulación entre la vida social y la naturaleza y el entorno. Gracias al capital simbólico operante en la educación, el hombre asume "personalidades", roles, actitudes y una conciencia crítica ante las circunstancias que posibilitan o impiden su desarrollo intelectual, afectivo o material. De igual manera, los referentes mentales y existenciales permiten aludir a una construcción de la cultura como ese "crisol común" donde la historia, el saber, la identidad y el acontecer humano cobran sentido y valor.

Además, téngase en cuenta que la educación no es algo dado, sino la puesta en práctica de conocimientos, actitudes y convicciones cuyos efectos se evidencian en la humanización de los individuos, personal y social. Asimismo, en el proceso educativo se develan los significados necesarios para comprender y explicar el contexto del estudiante, del profesor y del espacio-tiempo que genera la educación como tal. Entre las cualidades de la educación está la de ser la "condición razonada" para la libertad humana, pues al no ser la libertad algo congénito, sino una conquista, la ilustración intelectual y moral hace la diferencia entre el *estado de naturaleza* y la civilización: la educación convierte lo inconsciente en conciencia.

Ahora bien, dentro del tipo de sociedad global, mercantilista, la "educación" se vende como concepto redituable, es decir, como la fórmula del éxito económico, no del

engrandecimiento cultural y humano. Contexto traducible en esa especie de encierro de las personas en mecanismos político–económicos "creadores de necesidades", de ideas y comportamientos cuyo sustento es la ordenación de las pautas de vida. A esto, agréguese la sobresaturación de "informes" sobre prácticamente todos los hechos palpables o del pensamiento que, puestos en la "balanza cognitiva", desinforman en lugar de orientar al individuo en los espacios público o privado: los estereotipos (economicistas y vendedores de una "imagen" y "creadores" de cierta subjetividad colectiva) no fundamentan la acción o elección racional.

El problema de la relación entre educación y ética, desde cualquier enfoque que se vea, precisa de una valoración de lo enunciado, es decir, de ponderar el carácter normativo consustancial al tipo de juicio que se haga, pues toda valoración se aplica en hacer moralmente aceptable una acción o proceder. Así, cuando se realiza un juicio se ponen en práctica decisiones que tienen como sustento un "deber ser" de la conducta. Este aspecto, desde las dos disciplinas señaladas, es fundamental, tomando en cuenta que lo que está en juego son proyectos de vida, personales y colectivos. La pertinencia de cada resolución, acto y estructuración discursiva dependerá de la claridad de objetivos que se persigan en ambas esferas del saber y en la posible concretización de sus postulados en beneficio de la comunidad.

Por otro lado, los vuelcos de la realidad y las encrucijadas humanas que han dado forma al mundo actual generan la pregunta: ¿qué tan sólidas son nuestras concepciones educativas y éticas, tal vez ya no sólo argumentativamente, sino para responder a los vacíos que van dejando la "ciencia", la tecnología, el mercantilismo, la vulgarización de la economía y la política, sustentadas en el poder monetario y coercitivo? el diálogo de tú a tú entre los individuos desde un marco educativo y ético no ostensible, sólo presente en los pliegues discursivos que prevén el reconocimiento de los seres humanos.

Postura sociológica

Desde la perspectiva funcionalista, según estimaciones de Cárdenas (2009) “se considera que, aunada a la tarea de la enseñanza sistemática de los conocimientos que se da a través de la educación formal, la escuela también es el espacio en el que los alumnos tienen una socialización más amplia. Entendiendo por socialización la interiorización de normas, valores, costumbres, lenguaje, símbolos, creencias, pautas y actitudes de comportamiento constitutivas de su cultura, y que cada sociedad considera fundamentales para la reproducción de una generación a otra. Se distinguen dos momentos en el proceso de socialización: la primaria, que lleva a cabo la familia y supone una interiorización de componentes afectivos, normativos y cognitivos que el niño asume como un orden natural de las cosas y se le impone” (...).

(...)A través del proceso de socialización primaria el niño va adquiriendo la capacidad de abstracción de los roles y actitudes de los otros significantes concretos, a esta abstracción se le conoce como “el otro generalizado”, y éste no es más que la identificación con la sociedad. Y la secundaria, que involucra el ingreso a nuevos sectores dentro de la sociedad (de los cuales la escuela es el más relevante), y que tiene como substrato lo que logró en la socialización primaria (pp. 70-75).

Durkheim en su obra *Sociología y Educación* (1975) define la educación como “la acción ejercida por una generación adulta sobre otra que todavía no está madura para la vida social y que tiene por objeto suscitar en el niño ciertos estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él”(p. 53) por un lado, la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio social al que está particularmente destinado (casta, clase, familia, profesión), y que no deben estar en un país tan heterogéneo y desigual como el nuestro.

Mead reconoce que la formación en la conciencia “del otro generalizado” es una fase decisiva en el proceso de socialización, dado que implica, por un lado, internalizar a la sociedad como tal y a la realidad objetiva que conlleva y, por el otro, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua (Ritzer, 2002) manifiesta que “La

socialización convierte al individuo generado biológicamente en un ser social y cultural; en una palabra, lo humaniza. Sin una socialización inicial en un grupo no es posible llevar una vida humana, porque el individuo cuando nace no es un ser social, éste se construye como tal a partir de su interacción con los otros, es decir, se construye socialmente”.

Por lo que se entiende o debe de entenderse que la escuela debe desarrollar competencias o destrezas cívicas en todos los miembros de la sociedad. Se le pide con mayor claridad que enseñe valores como la libertad, la tolerancia, la justicia y la confianza, así como a valorar la diversidad y lograr una convivencia pacífica. Si bien estas competencias se pueden aprender desde distintos espacios de socialización, la escuela tiene un lugar fundamental, pues para la participación democrática se requieren “habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás y comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación” (Reimers, 2003, p. 36).

Postura psicológica

Desde la perspectiva funcionalista, según estimaciones de Cárdenas (2009) “se considera que, aunada a la tarea de la enseñanza sistemática de los conocimientos que se da a través de la educación formal, la escuela también es el espacio en el que los alumnos tienen una socialización más amplia. Entendiendo por socialización la interiorización de normas, valores, costumbres, lenguaje, símbolos, creencias, pautas y actitudes de comportamiento constitutivas de su cultura, y que cada sociedad considera fundamentales para la reproducción de una generación a otra. Se distinguen dos momentos en el proceso de socialización: la primaria, que lleva a cabo la familia y supone una interiorización de componentes afectivos, normativos y cognitivos que el niño asume como un orden natural de las cosas y se le impone” (...).

(...)A través del proceso de socialización primaria el niño va adquiriendo la capacidad de abstracción de los roles y actitudes de los otros significantes concretos, a esta abstracción

se le conoce como “el otro generalizado”, y éste no es más que la identificación con la sociedad. Y la secundaria, que involucra el ingreso a nuevos sectores dentro de la sociedad (de los cuales la escuela es el más relevante), y que tiene como substrato lo que logró en la socialización primaria (pp. 70-75)

Durkheim en su obra *Sociología y Educación* (1975) define la educación como “la acción ejercida por una generación adulta sobre otra que todavía no está madura para la vida social y que tiene por objeto suscitar en el niño ciertos estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él”(p. 53) por un lado, la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio social al que está particularmente destinado (casta, clase, familia, profesión), y que no deben estar en un país tan heterogéneo y desigual como el nuestra.

Mead reconoce que la formación en la conciencia “del otro generalizado” es una fase decisiva en el proceso de socialización, dado que implica, por un lado, internalizar a la sociedad como tal y a la realidad objetiva que conlleva y, por el otro, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua (Ritzer, 2002) manifiesta que “La socialización convierte al individuo generado biológicamente en un ser social y cultural; en una palabra, lo humaniza. Sin una socialización inicial en un grupo no es posible llevar una vida humana, porque el individuo cuando nace no es un ser social, éste se construye como tal a partir de su interacción con los otros, es decir, se construye socialmente”.

Por lo que se entiende o debe de entender que la escuela debe desarrollar competencias o destrezas cívicas en todos los miembros de la sociedad. Se le pide con mayor claridad que enseñe valores como la libertad, la tolerancia, la justicia y la confianza, así como a valorar la diversidad y lograr una convivencia pacífica. Si bien estas competencias se pueden aprender desde distintos espacios de socialización, la escuela tiene un lugar fundamental, pues para la participación democrática se requieren “habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás y comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación” (Reimers, 2003, p. 36).

Según Ibarra (2015) La Psicología Educativa es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el mejoramiento de la educación. Los psicólogos educativos estudian lo que la gente expresa y hace en el proceso educativo, lo que los maestros enseñan y cómo los alumnos aprenden significativamente en el contexto de un currículum particular, en un entorno específico donde se pretende llevar a cabo la formación y/o la capacitación”

Forns (1994) considera “la educación en la diversidad como un importante reto educativo y social, especialmente en nuestra época pluricultural. Implica educar de manera Óptima a cada sujeto según sus características y necesidades específicas (psicológicas, sociológicas y culturales), en el seno de la misma institución y de la misma aula. El educador responsable del aula, con la ayuda de los especialistas, debe ser el principal agente de la atención básica al niño excepcional y al niño socioculturalmente diferente.(Forns (1994 p.203)

“En el área educativa en muchas ocasiones se puede observar que algunos alumnos requieren apoyos especiales por sus discapacidades, pero al no existir un diagnóstico es difícil evaluarlos, al igual que a los demás a alumnos. En el área clínica, un paciente y su terapeuta pueden rebasar la relación profesional al sentir afecto uno por el otro.

Y agrega que “El Psicólogo/a de la Educación es el profesional de la psicología cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones” (Montes (2017).

Postura legal

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Artículo 2 Literal “I” contempla que la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

Así mismo el Art. 3, que se refiere a los Fines de la educación, dice “Son fines de la educación: a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria; b. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad”;

Y finalmente en el Capítulo Sexto, que trata sobre Los Derechos y Obligaciones de la Comunidad Educativa en su Art. 15, manifiesta que “La comunidad educativa es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada, con sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal administrativo y de servicio.

La comunidad educativa promoverá la integración de los actores culturales, deportivos, sociales, comunicacionales y de seguridad ciudadana para el desarrollo de sus acciones y para el bienestar común y en el Art. 16.- al hablar de los Derechos y obligaciones de la comunidad educativa, dice “Los derechos y obligaciones, propios y concurrentes, de la comunidad educativa son los que corresponden a sus actores en forma individual y colectiva” (Segundo Suplemento -- Registro Oficial N° 417 -- Jueves 31 de Marzo del 2011).

Hipótesis.

2.2.1.- Hipótesis general.

Estableciendo el grado de importancia que tiene la formación y desarrollo de la ética y valores, se fomentan los criterios de formación y participación ciudadana en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

2.2.2.-Subhipótesis o derivadas.

- ✓ Conociendo el grado de prioridad que tiene la formación ética en la formación y desarrollo de los estudiantes del Bachillerato Superior de la unidad Educativa “Barreiro” se fomentarán los criterios de formación y participación ciudadana en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior

- ✓ Definiendo la importancia de formar y desarrollar valores en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, se fomentarán los criterios de formación y participación ciudadana en los estudiantes

- ✓ Formulando una propuesta que resuma la importancia de la enseñanza y formación de ciudadanos, partiendo de principios éticos y valores, en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, se fomentarán los criterios de formación y participación ciudadana.

2.2.3.- Variables.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Formación y desarrollo de la ética y valores

VARIABLE DEPENDIENTE

Organización ciudadana.

CAPITULO III

3.1 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

Cuestionario de preguntas dirigida a los Docentes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

INSTRUCTIVO.

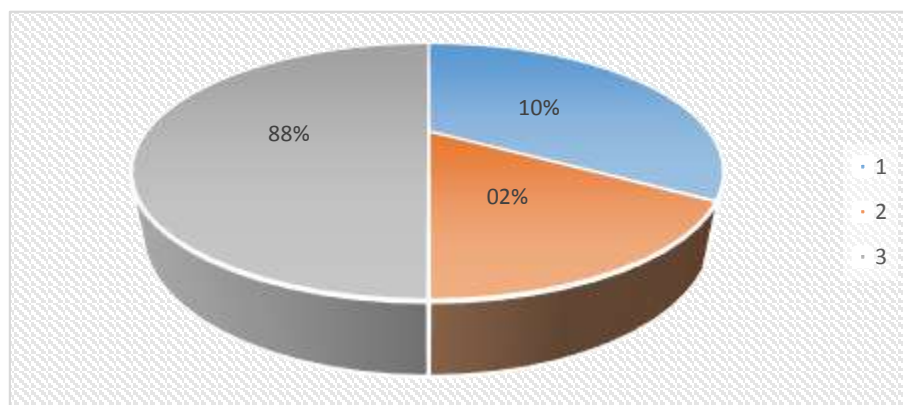
- Lea detenidamente las siguientes preguntas y responda con toda sinceridad.
- Coloque una X dentro de los casilleros. Marcando la respuesta que usted crea está de acuerdo a su criterio.
- Escoja una sola alternativa de las preguntas formuladas.

Pregunta 1 ¿Cuál es su relación con sus compañeros de trabajo?

Cuadro 1

Variable	F	%
Buena	25	88%
Regular	05	10%
Mala	02	02%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



Elaborado por: María Fernanda Salinas

Análisis.- De las 159 personas encuestadas respecto a la relación que tienen con sus compañeros de trabajo en la Unidad Educativa, 25 Docentes, que corresponden al 88%, manifiestan que la relación es buena; mientras que otros 10 equivalente al 10% consideran que es regular y un 2% que la consideran mala.

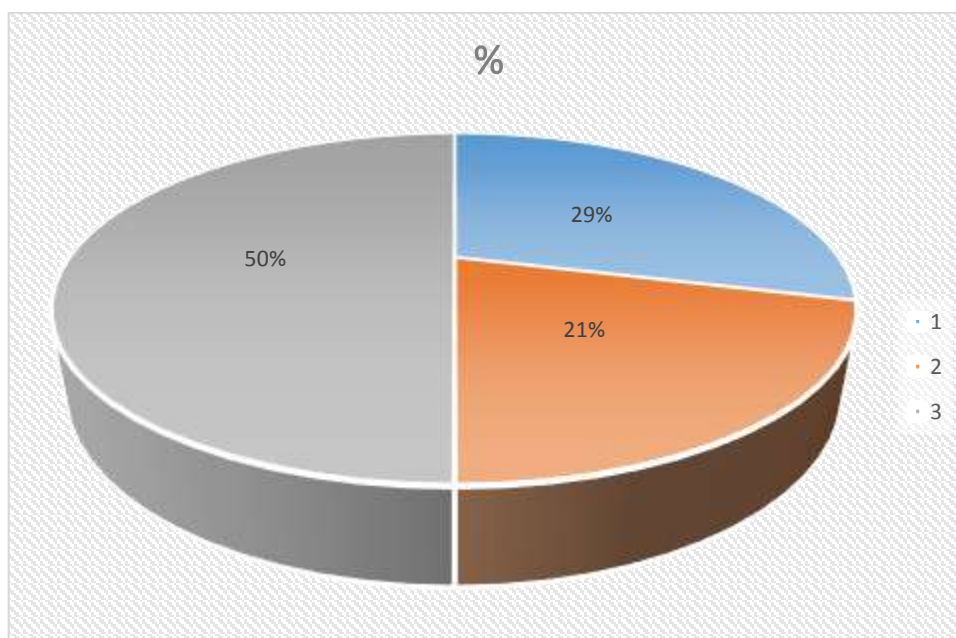
Interpretación.- Sobre la base de los resultados a la pregunta, se deduce que, un elevado número de encuestados mantienen una buena relación entre compañeros de la Unidad Educativa, otro porcentaje, minoritario, estima que la información noticiosa de los medios no es equilibrada, de acuerdo con el sentido de la pregunta.

Pregunta 2 ¿En el trayecto de su vida laboral lo han sancionado?

Cuadro 2

Variable	F	%
Rara vez	02	10%
Nunca	30	90%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



ANÁLISIS CUANTITATIVO.- De 32 Docentes encuestados, 98% (30) responden que nunca han sido sancionados; mientras que 2% (02) consideran que si han sido sancionados por la autoridad competente.

ANÁLISIS CUALITATIVO.- Los encuestados, en su mayoría, manifiestan que cumplen con sus responsabilidades, por lo tanto nunca han sido sancionados

Pregunta 3 ¿Cuenta usted con una formación académica de cuarto nivel?

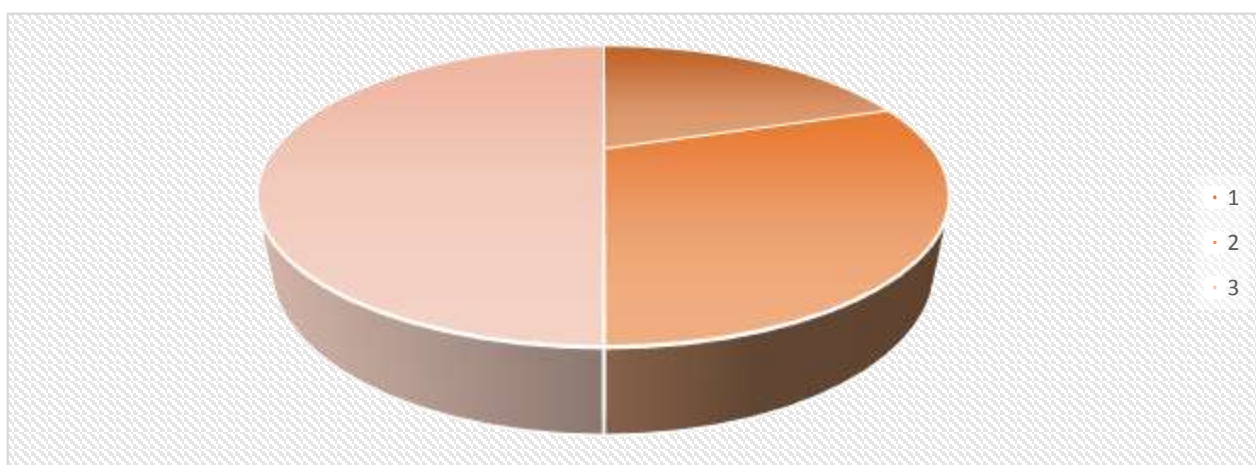
Cuadro 3

Variable	F	%
Si	02	20%
No	30	80%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas

Elaborado por: María Fernanda Salinas

ANÁLISIS CUANTITATIVO.- De los 32 Docentes encuestados, 30 manifiestan que



no cuentan con formación de cuarto nivel, es decir el 90%, mientras 2, docentes. Es decir el 20%, manifiesta que si poseen ese tipo de formación.

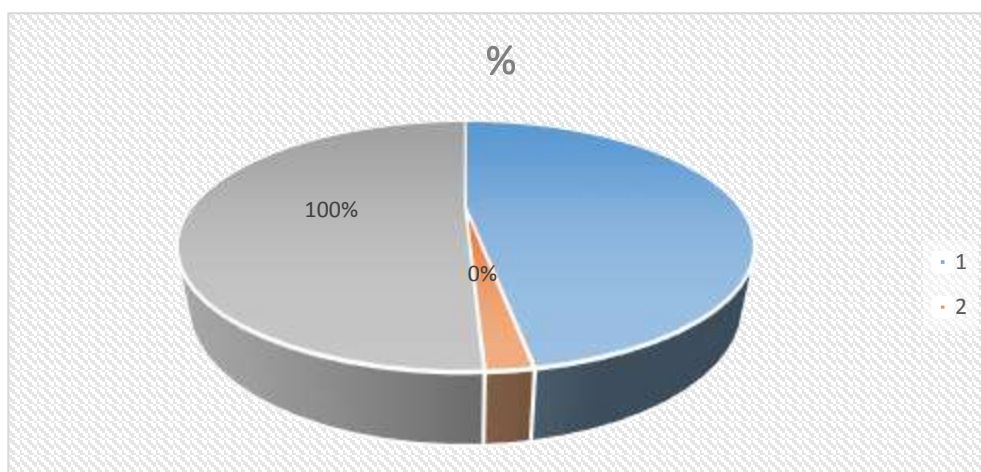
ANÁLISIS CUALITATIVO.- Los resultados de la encuesta son determinantes, en relación a la preocupación de los profesores de continuar en su formación académica, para mejorar el sistema educativo, particularmente en la Unidad, objeto de nuestro estudio,

Pregunta 4 ¿Cumple con sus labores curriculares en los tiempos previstos por las autoridades?

Cuadro 4

Variable	F	%
Siempre	32	100%
Rara vez	0	0%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



ANÁLISIS CUANTITATIVO.- Con respecto a la interrogante planteada, de los 32 Docentes encuestados que representan el 100% opinan que si cumplen con las disposiciones emanadas por sus autoridades superiores, en el sentido de cumplir con los tiempos previstos para el desarrollo de sus actividades curriculares-

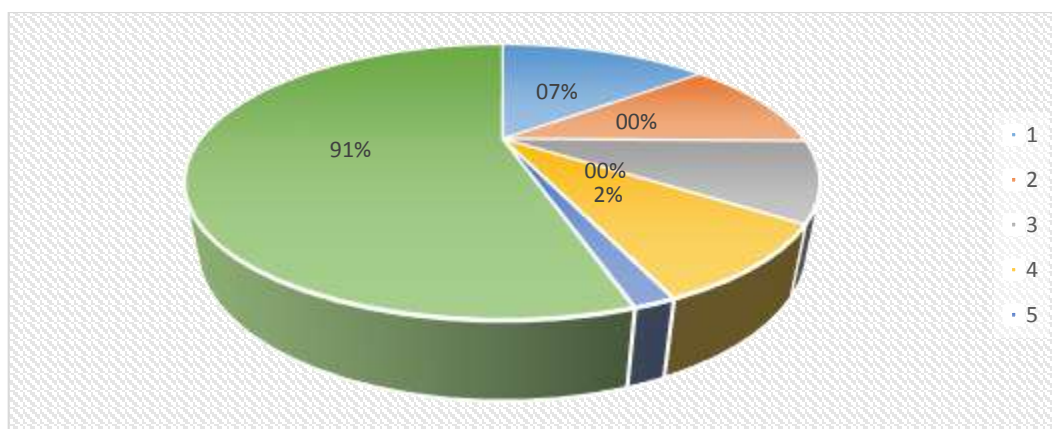
ANÁLISIS CUALITATIVO.- Con relación a esta pregunta, se pudo constatar que el 100% de los encuestados cumplen a cabalidad con las disposiciones de sus superiores en el desarrollo de sus actividades académicas curriculares, por lo que se detecta que ponen de manifiesto sus responsabilidades con sus estudiantes.

Pregunta 5.- ¿En su criterio qué estilo de liderazgo, estima es su práctica para la formación en valores de sus estudiantes?

Cuadro 5

Variable	F	%
Carismáticos Democrático	25	91%
Patriarcal Autocrático	05	07%
Burocráticos	02	02%
Otros	00	00%
Ninguno	00	00%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



Elaborado por: María Fernanda Salinas

ANÁLISIS CUANTITATIVO.- En lo relacionado con esta pregunta, la misma que por su característica posee varias alternativas de respuesta, los docentes de la Unidad Educativa, encuestados, eligieron varias de ellas, según su apreciación y conocimiento, de allí que el resultado arrojó: en lo referente al criterio carismático democrático un 91%, es decir 25 profesores se inclinaron por esta alternativa; el Patriarcal autocrático posee un 07%, por el Burocrático optaron 02 Maestros(2%) por otras opciones 00.

ANÁLISIS CUALITATIVO.- De lo anterior se desprende que un considerable porcentaje de docentes prefieren un estilo carismático democrático, minimizando las otras opciones presentadas.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION
 Cuestionario de preguntas dirigida a los Estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.
INSTRUCTIVO.

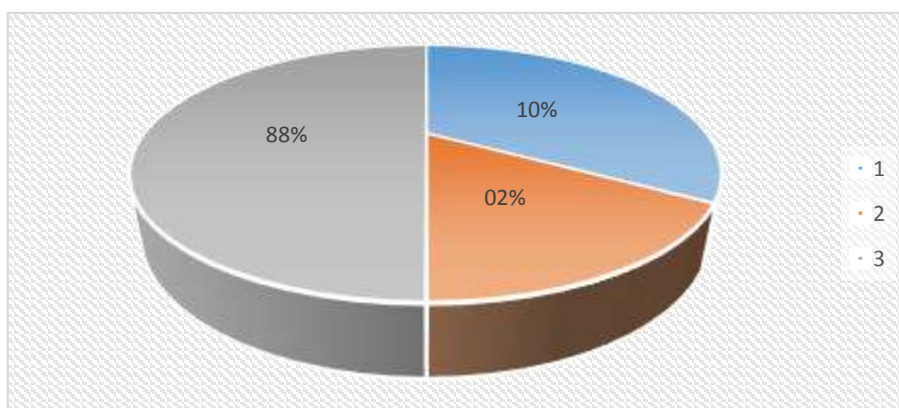
- a. Lea detenidamente las siguientes preguntas y responda con toda sinceridad.
- b. Coloque una X dentro de los casilleros. Marcando la respuesta que usted crea está de acuerdo a su criterio.
- c. Escoja una sola alternativa de las preguntas formuladas.

1 ¿Cuál es su relación con sus compañeros de aulas?

Cuadro 1

Variable	F	%
Buena	25	88%
Regular	05	10%
Mala	02	02%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



Elaborado por: María Fernanda Salinas

Análisis.- De las 159 personas encuestadas respecto a la relación que tienen con sus compañeros de trabajo en la Unidad Educativa, 25 Docentes, que corresponden al 88%, manifiestan que la relación es buena; mientras que otros 10 equivalente al 10% consideran que es regular y un 2% que la consideran mala.

Interpretación.- Sobre la base de los resultados a la pregunta, se deduce que, un elevado número de encuestados mantienen una buena relación entre compañeros de la Unidad

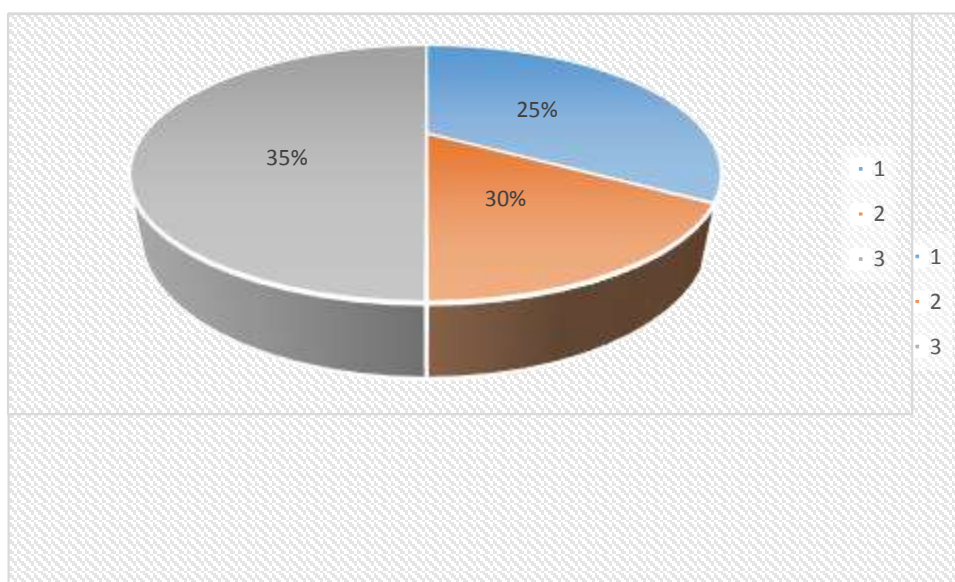
Educativa, otro porcentaje, minoritario, estima que la información noticiosa de los medios no es equilibrada, de acuerdo con el sentido de la pregunta.

Pregunta 2 ¿En el trayecto de tu vida estudiantil te han llamado la atención tus profesores por faltarle el respeto a tus compañeros?

Cuadro 2

Variable	F	%
Siempre	30	30%
Rara vez	35	45%
Nunca	25	25%
Total	85	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



Elaborado por: María Fernanda Salinas.

ANÁLISIS CUANTITATIVO.- De 85 Estudiantes encuestados, 30% (30) responden que siempre han sido sancionados; mientras que 35% (35) consideran que rara vez lo han sido y un 25% (25) que siempre han sido sancionados por sus profesores o la autoridad competente.

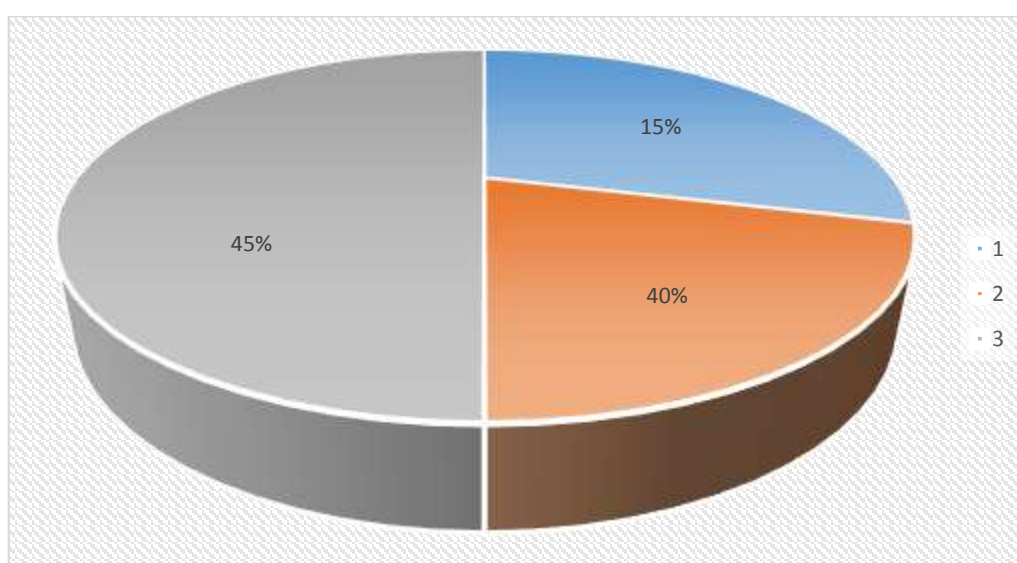
ANÁLISIS CUALITATIVO.- Este análisis nos demuestran que los estudiantes .en su mayoría requieren de la formación ética en valores, para mejorar su conducta en el plantel.

Pregunta 3 ¿Promueves el compañerismo en función de respeto en el aula?

Cuadro 3

Variable	F	%
Si	25	15%
No	30	40%
Rara vez	35	45%
Total	85	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



Elaborado por: María Fernanda Salinas.

ANÁLISIS CUANTITATIVO.- De los 85 estudiantes encuestados, 25 manifiestan que si promueven el compañerismo en función de respeto en el aula(15%) que no lo hace, en total de 30, que equivale al 40% y 35 que lo realicen rara vez(45%),

ANÁLISIS CUALITATIVO.- Los resultados de la encuesta son determinantes, en relación a la falta de criterios y la formación ética y en valores dentro de la Unidad Educativa, para el fomento del compañerismo,

Conclusión General

Respecto a la necesidad de contar con una mejor estructura en el contenido de la asignatura sobre ética profesional, que se fundamente en la formación y aplicación de valores los profesores presentan una opinión dividida al respecto. Por una parte, los que están a favor, mencionan que ésta apoyaría en el proceso de formación en valores, con la cual se brindaran amplios espacios para el conocimiento y aplicación, de manera práctica, de sus derechos y de los demás conozcan, a plenitud que estos derechos y responsabilidades de los ciudadanos, especialmente los estudiantes de la Unidad Educativa “Barreiro” futuros bachilleres del país, se apoyen en un código ético que les brinde un referente de su actuar en el campo social y laboral. Involucrando de manera concreta a los que de una u otra forma, ya sea por desconocimiento o por compromisos de grupos ideológicos, estén en contra de esta propuesta y consideran que la ética profesional es un contenido transversal que cada profesor debe trabajar en las aulas, por medio de una coherencia entre lo que dice la teoría y su práctica profesional.

Conclusiones específicas

- ✓ De las opiniones recogidas en la encuesta, realizada a Docentes y Estudiantes, de la Unidad Educativa, donde se realizó el trabajo investigativo, se desprende que los objetivos que dan pie a la presente investigación, representa una integración y análisis de las perspectivas de los estudiantes y profesores respecto a lo que en realidad debe ser y representar una verdadera y legítima formación de valores y actitudes dentro del encuadre de la ética profesional, de allí que a manera de apoyo para el análisis se presenta a continuación una propuesta diferenciada que da sentido a los argumentos de las respuestas emitidas por los docentes y alumnos.
- ✓ Se deduce, además la importancia en señalar la diferencia entre la cantidad de actos positivos y negativos que se darán a partir de la aplicación de los nuevos contenidos programáticos, los mismos que deben actualizarse en función del desarrollo de los nuevos conocimientos, los mismos que generan nuevas actitudes en el comportamiento humano y las necesidades de inserción a las normativas sociales y legales que se generan a partir de ello.

- ✓ Por ello la aplicación de la propuesta que se plantea, en la cual se establece valores que afiancen el contenido de la ética, para que el Docente y los estudiantes se empoderen de ello, como principios ciudadanos, para que se difundan y apliquen, no solo en el recinto escolar, sino más bien en toda la comunidad, con la finalidad de fortalecer la interrelación social, concebidas en un marco de solidaridad, responsabilidad, honestidad y compromisos, los cuales se traducen en excelencia académica y el sentido ciudadano. Creando un fuerte sentido de identidad que compromete al individuo con ella y con la consecución de la visión y los objetivos de la institución de pertenencia, en este la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo.

3.3.- Recomendaciones Específicas y generales

3.3.1.- Específicas

- ✓ Se deben buscar fórmulas que permitan el logro de lineamientos alternativos para el cumplimiento óptimo de una integración y análisis de las perspectivas de los estudiantes y profesores respecto a lo que en realidad debe ser y representar una verdadera y legítima formación de valores y actitudes dentro del encuadre de la ética profesional, de allí que a manera de apoyo para el análisis se presenta a continuación una propuesta diferenciada que da sentido a los argumentos de las respuestas emitidas por los docentes y alumnos, que permitan establecer la elaboración de una propuesta alternativa, enfocada en la realización de un Seminario-Taller, dictado por especialistas y expertos, donde participen Docentes, especialmente de los que ameritaron la presente investigación, enfocando temáticas inherentes al fortalecimiento de los planes de estudio en la asignatura de ética.
- ✓ Los Docentes deben manejar principios valorativos que contribuyan a delinear acciones que se reflejen en el sentido de responsabilidad y respeto que deben caracterizar a los estudiantes, por tanto es fundamental la inserción de nuevos contenidos y desmarcarse de los obsoletos, en función de la dinámica social y el

desarrollo tecnológico. De allí que se deba señalar la diferencia entre la cantidad de actos positivos y negativos que se darán a partir de la aplicación de los nuevos contenidos programáticos, los mismos que deben actualizarse y desarrollarse considerando la nueva estructura social y su desarrollo, fundamentado en los nuevos conocimientos, los mismos que generan nuevas actitudes en el comportamiento humano y las necesidades de inserción a las normativas sociales y legales que se generan a partir de ello.

- ✓ Docentes y estudiantes deben describir acciones de bienestar común con la finalidad de que se empoderen de ello y sean manifestaciones de principios ciudadanos, los mismos que deben tener una difusión amplia que abarquen pequeñas y grandes comunidades, con la finalidad de fortalecer la interrelación social, concebidas en un marco de solidaridad, responsabilidad, honestidad y compromisos, los cuales se traducen en excelencia académica y el sentido ciudadano, para una convivencia armónica y pacífica entre todos sus miembros y se traduzca en seguridad ciudadana..

3.3.2.- General

Elaborar una propuesta alternativa que conduzca a la planificación, desarrollo y aplicabilidad de un Seminario-Taller, capaz de fortalecer el empoderamiento práctico de los nuevos contenidos éticos, sin renunciar a la aplicación de principios valorativos que caractericen una verdadera orientación en materia de formación ciudadana, destacando los elementos legales y espirituales, como fundamento de la armonía familiar y social conducentes a un nuevo estilo de vida y personalidad que ponga fin a estereotipos de aculturización, sin valoraciones, los mismos que permiten renegar de nuestras culturas y tradiciones, así como desvalorizar los actos heroicos que condujeron a la creación de nuestro Estado nacional e independiente.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA TEORICA DE APLICACIÓN

4.1.- Propuesta de aplicación de resultados

Considerando el resultado obtenido a partir de las encuestas y las conclusiones a las que nos permitieron arribar y con ello emitir las recomendaciones que el caso investigado requiere, a partir del punto de vista de la investigadora, se ha considerado factible, dada la estructura curricular que emite el Ministerio de Educación, a las diferentes Unidades Educativas y Colegios del país, recomendar la revisión de esos contenidos programáticos, a los docentes, en favor de sus estudiantes, con la finalidad de reformular sus criterios de formación y participación ciudadana, la misma que debe ser constituida sobre soportes éticos que le permitan resistir todo tipo de tentaciones que los pueda conducir a franquear el territorio moral y caer en las trampas de lo no ético, que le cause problemas a su personalidad y le contribuya al irrespeto de otros sectores de la sociedad.

Otra de las consideraciones que avala la propuesta elaborada, consiste en la considerar que la ciudadanía es un regalo que se brinda a los seres humanos, originarios de un lugar determinado, ya sea por su natalidad o por los servicios relevantes prestados a una nación o Estado, es decir se toma en cuenta, en el primer caso su origen, cultura y nacionalidades(en el caso ecuatoriano) correspondiente, las mismas que los unen con otras comunidades por su lengua, tradición, costumbres, creencias religiosas y lo más importante el respeto a su historia, honra a sus héroes, próceres, fechas históricas, defensa de su territorio y soberanía, lo que constituye el mejor antecedente de formación ciudadana, a la que se deben agregar los valores intrínsecos de cada pueblo, región, provincia y país.

Por tanto si consideramos como actores primarios de la educación de los hijos a los Padres de Familia y como secundarios a los docentes de las distintas instituciones educativas, se dirá que en la formación del carácter y costumbres, el rol es de los primeros, pero en su formación intelectual y el conocimiento de los valores inculcados en el hogar, fortaleciendo

el respeto y su observancia práctica es tarea de los maestros en el aula, además esta acción es muy importante, para crear en ellos el espíritu de análisis y reflexión de sus acciones, guiándolos a definir lo bueno y lo malo, con la finalidad de crear en ellos el legítimo sentido de la responsabilidad, es decir que tomen nota y juzguen sus propias acciones con criterio valorativo que los conduzca a la definición de su personalidad futura.

Se considera importante, además involucrar a las autoridades educativas y personal administrativo en todo tipo de acciones conducentes a generar la autovaloración personal y grupal, puesto que ellos conforman la parte medular de la gestión educativa, por tanto no se los puede tomar como un criterio o una acción aislada, su participación debe generar la contribución más importante al proceso, por la toma de decisiones adecuadas, participativas y por brindar el servicio adecuado, permanente, personalizado y con esmero, a cada uno de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, para que sean asumidos como ejemplo de gestión, atención y servicio.

La implementación de estos seminarios-talleres, se los debe asumir como estrategias pedagógicas que aproximen al estudiante al buen vivir comunitario, consecuente y responsable, en los cuales se puedan conocer y discutir sobre las debilidades y fortalezas que puedan generar los nuevos contenidos éticos, capaces de establecer un compromiso entre directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio de la entidad, con el único objetivo de contribuir al cambio de cierto tipo de formalidades estructurales, manteniendo las que dan buenos resultados y desechar las negativas. Las estrategias detalladas deberán realizarse de manera periódica y continua, para que los docentes y alumnos conozcan, lo bueno y lo malo, que ocurre dentro y fuera de las aulas.

4.1.1.- Alternativa obtenida

Posterior al desarrollo y análisis del contenido en el Marco Teórico y Referencial, la aplicación de los diferentes métodos y técnicas que avalan el presente se ha llegado a la obtención de una alternativa, para dar solución al problema planteado, la misma que consiste en la Programación y desarrollo de un Seminario taller con la finalidad de analizar y empoderar de los cambios en el contenido de la asignatura de ética, misma que será dictada a

los docentes de la Unidad educativa, para su posterior aplicación en el aula, una vez que esta propuesta sea analizada y aceptada por quienes integran el Departamento Técnico del plantel, en referencia, siendo la siguiente.

4.1.3.- Aspectos Básicos de la alternativa

El conocimiento de los contenidos de la ética, fundamentada en valores, son los únicos códigos y principios con los cuales se pueden formar ciudadanos de bien, los mismos que participarán activamente en el desarrollo de sus comunidades y de manera general en la estructura del Estado, puesto que los estudiantes, futuros profesionales, son el pilar fundamental donde se asienta el porvenir de todo conglomerado social. De allí que una buena formación con criterios de respeto, honestidad y honradez, serán el punto de partida de una convivencia organizada, que practique la solidaridad, enmarcada en las tradiciones culturales y las buenas costumbres de los ecuatorianos, además de ser la garantía de respeto y responsabilidad en cada una de sus acciones.

En virtud de lo expuesto el conocimiento y la práctica de los contenidos de la ética, podrá canalizar otro tipo de comportamiento y acción social en cada uno de los estudiantes de la Unidad Educativa “Barreiro” para que esta sirva de ejemplo y multiplicación por parte de otras instituciones educativas que se lamentan de la pérdida de valores éticos por parte de sus estudiantes, en virtud de ello la propuesta busca enmarcarse dentro de los principios fundamentales que norman conducta de los alumnos, en calidad de futuros profesionales, en las diferentes ramas académicas y laborales del país. Su no aplicación, tomando en cuenta el desarrollo social y la globalización ameritan el presente estudio, para que con su aplicación vayan desapareciendo los conflictos y falta de confianza en los valores intrínsecos de la humanidad.

4.1.3.2.- Alcance de la alternativa

Dada la importancia que tienen los contenidos éticos y los valores sociales, tanto en el plano educativo, como en el profesional, su enseñanza y aplicación con criterios de evolución de la personalidad y el pensamiento, es algo prioritario, puesto que ninguna estructura educativa y ningún modelo pedagógico es estático, sino más bien dinámico, sujeto al proceso evolutivo, resultante de la tecnología, de allí que la presente propuesta va dirigida a estudiantes, docentes, autoridades educativas y de gobierno, profesionales, en general, mismos que se beneficiarán con la nueva formación ciudadana, que adquirirán nuevos valores sociales que se pongan en práctica, a partir de su empoderamiento y práctica responsable, respetuosa y honesta.

4.1.3.3.- Estructura general de la propuesta

4.1.3.3.1.- Título

Seminario taller sobre la formación y participación ética y valores morales en los ciudadanos, para fortalecer un compromiso educativo y comunitario.

ANTECEDENTES

La educación en valores de acuerdo con el contenido en la ley orgánica de educación intercultural LOEI y las áreas del conocimiento, de manera especial para la Ética y Valores como fundamentos para la formación ciudadana, tiene su base estructural en principios que comprenden:

Universalidad

Por tanto se la considera a la educación como un derecho humano fundamental, por tanto es una obligación ineludible e inexcusable del Estado el garantizar su acceso, permanencia y calidad educativa, solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad de género,

generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación; antes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho.

Se organiza sobre la base de los principios fundamentales consagrados en la Carta Política del Estado Ecuatoriano, en la que se promueve una cultura de paz y solución, adecuada y concertada de conflictos, en la que se inserta el derecho a la educación en aras de construir una sociedad justa y solidaria, fundamentada en el respeto mutuo, que tiene su fin en radicar la violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, es decir los espacios en los cuales se desenvuelve la vida personal, educativa, familiar y social. Gozan de excepción las acciones y omisiones enmarcadas en las distintas estructuras penales y materias que no transgredan el contenido de la Constitución de la República y sus Leyes conexas;

Educación para el cambio

Concebida como la piedra angular del desarrollo social y productivo, que promueve la dinamia social, en todos los niveles, La educación es el instrumento de cambio y buen vivir conducente a la promoción del cambio social equitativo e igualitario; contribuye, además a la construcción del país, en sus planos: económico, político, administrativo y de gestión, para afianzar los proyectos de vida y de la libertad de sus ciudadanos, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como núcleo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con acceso, aplicación y demanda de derecho y obligaciones, además su organización no se aparta de los principios consagrados en la constitución y otras normas legales.

Corresponsabilidad.- La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Estructurar una propuesta alternativa, esto es una Guía didáctica con contenidos alternativos, como estrategia para una educación con principios éticos y formación ciudadana para facilitar una sana convivencia en los estudiantes de Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, en la provincia de Los Ríos. Con la realización de un Seminario-Taller.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

- ✓ Determinar alternativas para el cumplimiento óptimo de una integración y análisis de las perspectivas de los estudiantes y profesores respecto a lo que en realidad debe ser y representar una verdadera formación en valores y actitudes dentro del encuadre de la ética profesional.
- ✓ Determinar las actividades que se aplicaran para el desarrollo de competencias en valores a partir de los nuevos conocimientos, los mismos que generan nuevas actitudes en el comportamiento humano y las necesidades de inserción a las normativas sociales y legales que se generan en el plantel.
- ✓ Plantear estrategias basadas en una guía didáctica, para el desarrollo de fundamentos éticos y valores que fortalezcan la formación ciudadana. en un marco de solidaridad, responsabilidad, honestidad y compromisos sociales.

JUSTIFICACIÓN

Para que el estudiante desarrolle valores debe de conocer, amar y aplicar el bien, ósea que comprenda los valores, que los haga suyos, adhiriéndolo a su formación y forma de vida y que los manifiesta en la práctica, en ello radica la importancia de la propuesta elaborada, a lo que se le puede agregar que en función de secreto los docentes deben fomentar o promover buenos hábitos, combatiendo los malos, en la práctica de los estudiantes, lo cual ayudará a que se empoderen y se adhieran, afectivamente al valor. La guía de estrategias para una educación ética fundamentada en la ética y formación ciudadana en valores, facilitara una sana convivencia en los estudiantes, desarrollará, de

mejor manera, el proceso de convivencia y trabajo en equipo entre los estudiantes, a su vez adquirirá hábitos y costumbres, que le permitan pernoctar, trabajar y fortalecer cierto tipo de virtudes agradables, mismas que las podrá aplicar en su vida diaria, en otras palabras, será capaz de desarrollar su subjetividad, con la toma de conciencia de sus actos, pudiendo reconocer, juzgar y repudiar los actos buenos de los malos y calificar lo que está bien y lo que significa su contrario.

Su viabilidad se encuentra contenida en la serie de leyes y principios en que se asienta la educación ecuatoriana, para desarrollar y motivar una conciencia moral, que se estructure en base a los conocimientos ancestrales del respeto y actuación comunitaria, como parte del conocimiento que debe asimilar el estudiantes, con el desarrollo de sus capacidades cognitivas, para , con ello podrá diferenciar y calificar los actos buenos o malos, es factible porque se puede desarrollar a través del tiempo.

La guía de estrategias para una educación fundamentada en la ética y formación de valores ciudadanos quiere plantear una propuesta en el marco estructural de actividades, mismas que servirán de apoyo, en el desarrollo curricular de los contenidos de la ética como asignatura, para los docentes, porque se encuadrarán en diversos tipos de estrategias, las mismas que fortalecerán todas las asignaturas que se imparten en la educación Básica Inferior y en el curso sujeto al presente estudio, lo cual redundará en beneficio de la formación ciudadana y la aplicación de los principios sociales valorativos de determinadas acciones personales e interpersonales, en ello radica la contribución, para los beneficiarios internos de la propuesta.

La contribución externa se encuentra orientada en favor de todos los estudiantes de la UTB como contribución a sus trabajos y proyectos de investigación relacionados con el tema y otras personas interesadas en el mismo, con la finalidad de entregarles algunas fundamentaciones didácticas, que les permitirán la obtención de un mayor provecho a los nuevos contenidos de aplicación, para la enseñanza aprendizaje de comportamientos humanos, a partir de las fundamentaciones éticas y principios enmarcados en los valores,

como norte de buenas acciones educativas, comunitarias y sociales, con el afán de contribuir a una nueva concepción en la formación ciudadana.

VALORES DEL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLERATO ECUATORIANO

El Currículo de la Educación General Básica Superior nos indica que: “En su tránsito por la educación obligatoria-Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, los estudiantes tienen que lograr un perfil de salida que se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo. Está escrito en primera persona del plural, pensando que los estudiantes se apropien de él y lo tomen como un referente en su trabajo cotidiano en el aula.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CURRÍCULO 2016

Somos justos porque: Somos innovadores porque: Somos solidarios porque:

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad.

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con pro actividad y:

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la con comprensión, empatía y tolerancia.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo 42 democrática, equitativa e inclusiva,

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiethnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas. 43 humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida Tomado de (<https://educacion.gob.ec/curriculo-superior/>).

Estrategias para la enseñanza y formación de ciudadanos, partiendo de principios éticos y valores, en los estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad

Educativa “Barreiro” de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos
Tomado de (<https://educacion.gob.ec/curriculo-superior/>).

Ética y Valores en la formación ciudadana. A partir de los Derechos Humanos

Lectura del Cuento “Del Hecho al hecho Derecho”

SOLIDARIDAD -Ensayos de los Derechos Humanos

ÁREAS DE CONOCIMIENTO VALORES

Nuevos códigos lingüísticos

A través de ellos enmarcar el principio de la formación en valores al establecer los conocimientos y participación de los principales elementos, donde se asienta la justicia como sinónimo de innovación y búsqueda y aplicación práctica de la solidaridad, a través de valores humanos que representan una contribución invaluable, en la construcción de la identidad nacional con énfasis en la cultura y conocimientos ancestrales que permiten la existencia de las diferentes nacionalidades en el Ecuador, multiétnico y multicultural, que brindan identidad propia a cada uno de sus pueblos y nacionalidades.

Lengua Extranjera

Justicia, innovación, solidaridad y valores humanos que contribuyen a la construcción de la identidad nacional, partiendo del conocimiento de nuevos códigos lingüísticos, para favorecer el conocimiento global de las diferentes acciones que se ejecutan a nivel mundial, con el objetivo de valorar los fundamentos humanos, a través de la comprensión y entendimiento idiomáticos, respetando las identidades y cultura de otras naciones.

Matemática

Todo conocimiento nace de .las capacidades y estrategias que el ser humano emplea para la demostración de sus destrezas mentales, las mismas que se van recreando con la práctica diaria a través de formulaciones y aplicación de signos que contribuyen a la formación de un sistema contable, donde los números gozan del mejor privilegio, a su vez brinda la oportunidad de clasificar, ordenar, sumar, restar, dividir y agrupar los elementos numéricos y permiten categorizar los valores humanos que contribuyen a la construcción de la identidad nacional (valoramos nuestra multiculturalidad y multiethnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblo.)

Ciencias Naturales

Justicia, innovación, solidaridad y valores humanos que contribuyen a la construcción de la identidad nacional (valoramos nuestra multiculturalidad y multiethnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.)

Ciencias Sociales

Base del estudio del principio de nuestra nacionalidad, también representado por el conocimiento y la transmisión, no solo de valores históricos, sino también el conocimiento de nuestro territorio, con cada uno de sus elementos naturales que representan las riquezas que ellos encierran, en el aire, mar y tierra, nuestra historia Justicia, innovación, solidaridad, respeto de los derechos humanos, los principios y valores ciudadanos, el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos (libertad, la equidad y la solidaridad)

Educación Física

Disciplina, Trabajo en equipo, Educación Física Educación Cultural y Artística, partiendo de la individualidad, desarrollando habilidades y destrezas, con el afán de fundamentar la autoconfianza, la autoestima, el autocontrol, en todas las actividades

humanas, ya sea por el consuelo, la iniciativa propia, o en equipo, haciendo hincapié en el sentido de pertinencia y la investigación, partiendo de sus debilidades y fortalezas; desde lo colectivo, valores como la comunicación, el respeto, la empatía, la asertividad; y finalmente, creando una posición de tipo simbólica y holística, que darán paso al fortalecimiento subjetivos que se emanan en valores conductuales, los mismos que tienen su base en el autocontrol de las emociones que nos definen como seres humanos, siendo estas: el amor, la libertad, el temor, la tristeza, entre otros. Interdisciplinar Justicia, innovación, solidaridad y valores humanos que contribuyen a la construcción de la verdadera identidad nacional, con criterios de pertenencia y respeto.

Todo ello como prolegómeno de una estructura fundamentada en la ética, como disciplina que promueve el buen comportamiento, que da forma a las diferentes estructuras sociales, las mismas que tiene como principio el buen vivir, respeto, consideración, estima, responsabilidad, característicos del verdadero sentimiento social y comunitario, que se desprenden de la:

Honestidad

Se puede definir a la honestidad como un valor humano que significa que una persona que la tenga no sólo se respeta a sí misma, sino también al resto de sus semejantes. Sin olvidar tampoco otras características fundamentales como serían la franqueza y, por supuesto, la verdad.

Respeto

El respeto como la honestidad y la responsabilidad son valores fundamentales para hacer posibles las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas ya que son condición indispensable para el surgimiento de la confianza en las comunidades sociales. La falta de respeto a nuestras instituciones surge del quemeimportismo en la que ha caído la cultura moderna, por el excesivo énfasis que se manifiesta en la libertad y los

derechos de los individuos con el olvido de la responsabilidad y el deber como contra parte complementaria.

Responsabilidad

Se trata del cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo. Se utiliza la utiliza, además, para referirse a la obligación de responder ante un hecho. También se la considera como una cualidad y un valor del ser humano, es decir una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad.

En una sociedad, se espera que las personas actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos. En muchos casos, la responsabilidad obedece a cuestiones éticas y morales.

Honradez

Se considera una cualidad de la o las personas que obran y actúan con rectitud, justicia y honestidad. La honradez se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como un valor fundamental de la vida en sociedad.. Se considera a una persona como honrada a la que se rige por los valores morales, que respeta las normas sociales, y que es consecuente con ello, es decir, que tanto en su forma de obrar y actuar, como en su pensamiento, se comporta de manera justa, recta e íntegra. La honradez se observa en las acciones cotidianas, por tanto una persona honrada no roba, no miente, no engaña, no traiciona, es decir que la persona honrada se guía por los valores morales, el respeto de las leyes y el respeto al otro.

Justicia

Considerada como el conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, estos valores se consagran en el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad. Ahora bien, la justicia, en su sentido formal, establece el conjunto de normas codificadas aplicadas por jueces sobre las cuales el Estado imparte acciones legales cuando sus normas son violadas, suprimiendo la acción o inacción que generó la afectación del bien común.

Seminario – Taller

El seminario-taller contará con un facilitador, el mismo que debe poseer un título académico de tercer o Cuarto nivel, en Ciencias de la Educación o ser experto en Pedagogía, al mismo tiempo contar con una vasta experiencia en el ejercicio profesional de la educación, especialmente en el nivel medio o superior a nivel nacional o internacional.

- Un local que cuente con el equipamiento necesario, para este tipo de eventos, tales como:
- Buen ambiente pedagógico
- Climatizado
- Sillas pupitres
- Mesas de trabajo
- Pizarra acrílica o inteligente
- Equipos informáticos, con acceso a internet
- Proyector
- Impresora

- Materiales
- Hojas A4
- Marcadores acrílicos
- Marcadores permanentes
- Días: 6 Sábados
- Horario: 8h00 a 18h00
- Receso: 1H00
- Duración.- 60 Horas

Temática a tratar

Tratar sobre la ética y formación ciudadana, Fundamentado en valores, en aras de fortalecer el desarrollo de las diferentes comunidades e interrelación social, no resulta una tarea fácil, de acuerdo con las condiciones estructurales, que hoy plantea la sociedad. Por ello es fundamental que los profesores y directivos se adecúan a las nuevas estructuras sociales, que parten de los nuevos conocimientos valorativos de la personalidad de cada individuo, particularmente de los estudiantes, para basados en ellos impartir criterios de respeto y compromisos sociales con responsabilidad en la formación ciudadana, en relación a ella se plantea la realización de este seminario taller, el mismo que se realizará con varios encuentros. De la siguiente manera:

Primer sábado

Entrega de materiales de trabajo.- Inauguración del seminario-taller.- Justificación del Seminario-Taller.- Indicaciones metodológicas y logísticas generales.- estructuración de grupos de trabajo.- La ética y su funcionalidad dentro del comportamiento humano.- Valoraciones éticas y equilibrio social.- Actitudes frente a la vida y respeto al bien común.- ética y responsabilidad social.- Envío de trabajos, autónomos, para presentación escrita y defensa oral.

Segundo sábado

Presentación y defensa oral de trabajos.- Taller de Aplicación práctica Legalidad.- Tipicidad.- Publicidad.- Taller de Aplicación práctica.-

Tercer sábado.

La ciudadanía y sus elementos constitutivos.- Rol del ciudadano para cohesionar la estructura social de un Estado.- Proceso para la elaboración de un código ético, fundamentados en el buen vivir ciudadano.- Taller, grupal, para aplicación práctica de conocimientos.- exposiciones.

Cuarto sábado

Taller, grupal, para aplicación práctica de conocimientos.- exposiciones.

Quinto sábado

Evoluciones de la ética y su fundamentación en valores.- Taller, grupal, para aplicación práctica de conocimientos.- exposiciones finales.- Conclusión.- Elaboración y entrega de memorias.- Entrega de certificados de asistencia y participación.

3.7.- Cronograma del Proyecto

TIEMPO ACTIVIDAD	2016																					
	2016			2016																		
	<u>MAYO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>JULIO</u>	<u>AGOST</u>	<u>SEPT.</u>	<u>OCTUBR</u>																
1. Diseño del Proyecto.	■																					
2. Observación.		■																				
3. Fuentes Secundarias.			■																			
4. Codificación de datos.				■	■																	
5. Redacción preliminar.								■	■													
6. Revisión y crítica.										■	■											
7. Presentación.												■										
8. Sustentación.																		■	■	■	■	■

Elaborado por Investigadora

BIBLIOGRAFÍA

Betancur, G.E. (2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. Revista CES Psicología, 9(1),109-121.

Durkheim, Emily (1975). Educación y Sociología.- Ediciones Península- Barcelona-España. P. 53

Referencias Bibliográfica

<https://www.monografias.com/trabajos91/etica-y-valores-educacion-distintos-contextos-educativos/etica-y-valores-educacion-distintos-contextos-educativos.shtml>

<https://es.scribd.com/document/39123305/Articulo-Etica-y-Valores>.

Finol, Marielis, Morales, Patricia, Villalobos, Ingrid (2013) La ética como principio fundamental del Docente Investigador, En: <http://dreticayvalores.blogspot.com/2013/07/articulo-la-etica-como-principio.html>
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/CODIGO-DE-ETICA-AUDITORES.pdf>

Fortea Gil, Carlos (2012,) Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información revistatesi@usal.es Universidad de Salamanca España. E-ISSN: 1138-9737. 2012, Tomado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2010/201024387001.pdf>

Forns Maria (1994) El psicólogo en el contexto educativo Universidad de Barcelona. En: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/61247-89196-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/61247-89196-1-PB%20(1).pdf)

<https://es.slideshare.net/anasv06/el-papel-de-la-psicologia-educativa-en-las-instituciones-educativas-52900341>

Martha Arana Ercilla, Martha, Dra, Nuris Batista Tejeda, Nuris, MSc. La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional

Ćurko Bruno, Schlenk Evelyn y otros (2017). Ética y Educación en Valores (PROPUESTAS CURRICULARES Y CURSOS DE FORMACIÓN EN ÉTICA Y EDUCACIÓN EN VALORES) Tomado de:http://www.ethics-education.eu/resources/ETHIKA_EVE%20Curriculum_Proposal_ES.pdf

cárdenas cabello, Claudia (2009) El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del Español y las Matemáticas Reencuentro, núm. 55. En: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34012024010.pdf>

Torres, Rosa María. Participación Ciudadana y Educación Una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina. En: <http://www.oas.org/udse/documentos/socivil>

Miquel Martínez y José María Puig (1991) la artesanía de la educación moral: En: [/www.amazon.es/Educación-moral-y-democracia-Psicopedagogía/dp/8475841155](http://www.amazon.es/Educación-moral-y-democracia-Psicopedagogía/dp/8475841155)

Parra Angulo Yolanda (2008) “Ética y valores 1” Editorial Santillana, S.A. México, D.F. ISBN: 978-970-29-1258-3. Tercera reimpresión.

Reimers, Fernando (2003) La buena enseñanza y el éxito escolar de los estudiantes en América Latina. En: <http://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/article/view/1080>

Silvestre Hernández, Manuel (2010) Educación y ética. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732010000100010

Quiroz Posada, Ruth Elena, Jaramillo, Orlanda (2009) Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? Universidad de Antioquia. Medellín Colombia. En: <http://www.redalyc.org/html/652/65213214007/>

Tamayo Montoya, Alejandro. Formación ciudadana: aporte invaluable a la paz, En: <http://www.javeriana.edu.co/pesquisa/formacion-ciudadana-aporte-invaluable-a-la-paz/>

Suescun Guerrero, Wilberth Darwin (2013) Ética y educación: una vuelta a los fundamentos o donde se extravió la escolarización. En: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35630404003.pdf>

Denis Santana, Lourdes (Julio, 1990). Valores democráticos presentes en los programas de estudio del área de Ciencias Sociales del IUPEMAR. Revista Investigación y Posgrado 5(3), p. 103.

Montes Sosa José Gabriel (2017) LA ÉTICA EN EL CAMPO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA: UNA ENCUESTA. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología Vol. 22, Nº1: 135-145. En: <http://www.redalyc.org/html/292/29251161013/>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=257530>

Segundo Suplemento -- Registro Oficial Nº 417 -- Jueves 31 de Marzo del 2011. En: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec023es.pdf>.

Concurso Nacional de Cuentos convocado por el INAU Año 2009 http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/del-dicho-al-hecho-derecho_web-opt.pdf

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>.

<https://educacion.gob.ec/curriculo-superior/>

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

Cuestionario de preguntas dirigida a los Docentes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

INSTRUCTIVO.

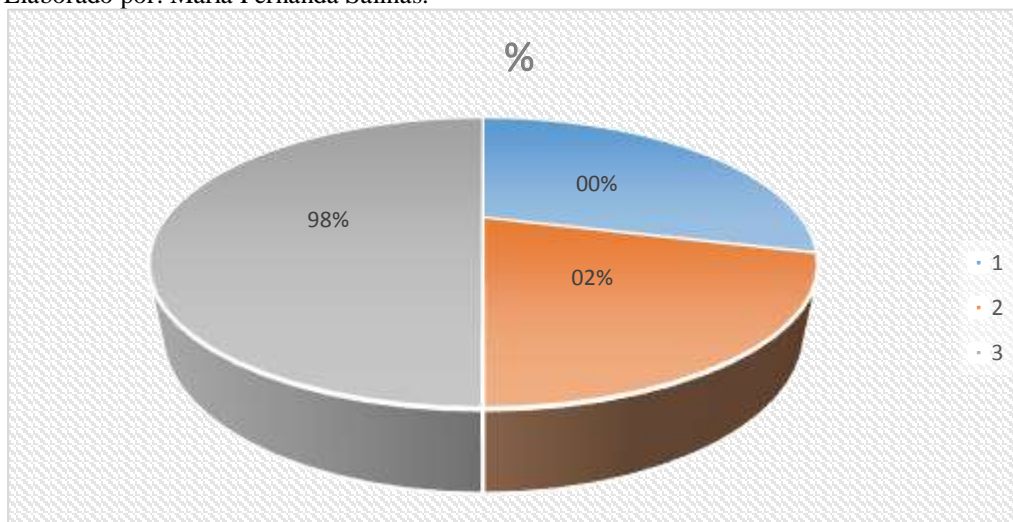
- a. Lea detenidamente las siguientes preguntas y responda con toda sinceridad.
- b. Coloque una X dentro de los casilleros. Marcando la respuesta que usted crea está de acuerdo a su criterio.
- c. Escoja una sola alternativa de las preguntas formuladas

Pregunta 6 ¿Considera que sería importante robustecer los planes y programas con otras opciones que fortalezcan de mejor manera la formación ética y en valores a sus estudiantes?

Cuadro 6

Variable	F	%
Sí	30	98%
No	02	02%
Tal vez	00	00%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas.



Elaborado por: María Fernanda Salinas

ANÁLISIS CUANTITATIVO.- En lo que tiene que ver respecto a la pregunta de los 32 Docentes encuestado el 30, de ellos (98%) consideran que si se deben operar cambios en el contenido programático de la asignatura de ética, para la formación de valores, 02 docentes manifiestan que no (02%) y ninguno se pronuncia por la otra opción.

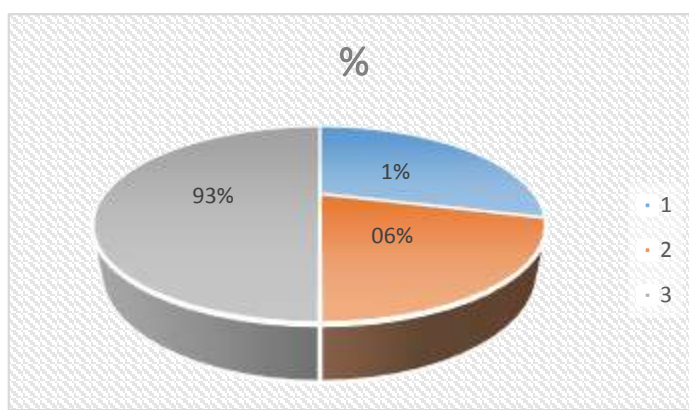
ANÁLISIS CUALITATIVO.- El resultado refleja la necesidad de introducir cambios en el contenido programático de la asignatura, con ello fortalecer la formación ética y en valores de los estudiantes.

Pregunta 7 ¿Consideraría necesario la implementación y asistencia a un seminario-taller, sobre la aplicación de contenidos en la enseñanza de la ética, para la formación en valores de los estudiantes de su Unidad Educativa?

Cuadro 7

Variable	F	%
Muy necesaria	25	93%
Necesarias	06	06%
No es necesaria	01	01%
Total	32	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas.



Elaborado por: María Fernanda Salinas

ANÁLISIS CUANTITATIVO.- De los 32 Docentes encuestados, 25, que corresponden al 93% de la población total, respondieron que es muy necesaria la organización y asistencia a un seminario-taller sobre la aplicación de nuevos contenidos en la asignatura de ética, para la formación en valores de sus estudiantes; mientras que 06, manifestaron que era necesario, es decir un 06% de profesores, entre tanto ninguno se pronunció por lo contrario.

ANÁLISIS CUALITATIVO.- Con respecto a esta pregunta se puede manifestar que los docentes, conscientes de su responsabilidad, en la formación ética de sus alumnos, consideran muy necesario la implementación de un seminario-taller donde se conozca la manera de cómo aplicar los nuevos contenidos programáticos de la asignatura, en favor de la enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

Cuestionario de preguntas dirigida a los Estudiantes del Décimo Año de Educación Básica Inferior de la Unidad Educativa “Barreiro” del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

INSTRUCTIVO.

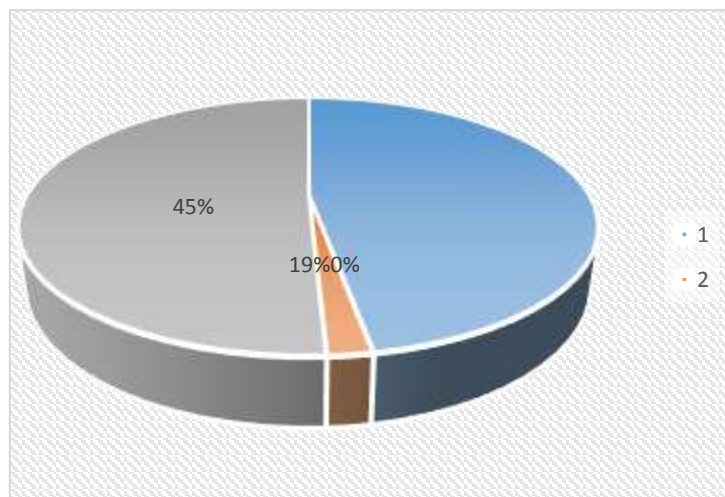
- Lea detenidamente las siguientes preguntas y responda con toda sinceridad.
- Coloque una X dentro de los casilleros. Marcando la respuesta que usted crea está de acuerdo a su criterio.
- Escoja una sola alternativa de las preguntas formuladas.

Pregunta 4 ¿Cumple con sus tareas, como señal de respeto, a la formación que recibe en la Unidad Educativa con sus profesores?

Cuadro 4

Variable	F	%
Siempre	38	45%
Rara vez	38	45%
Nunca	09	19%
Total	85	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



Elaborado por: María Fernanda salinas

ANÁLISIS CUANTITATIVO.- Con respecto a la interrogante planteada, de los 85 Estudiantes encuestados 38 que representan el 45% manifestaron que siempre cumplen con las tareas enviadas, en función de respeto con sus maestros, otro grupo de 38 estudiantes respondieron que rara vez, es decir el mismo 45% y los que nunca cumplen en un número de 19 que representan el 10%

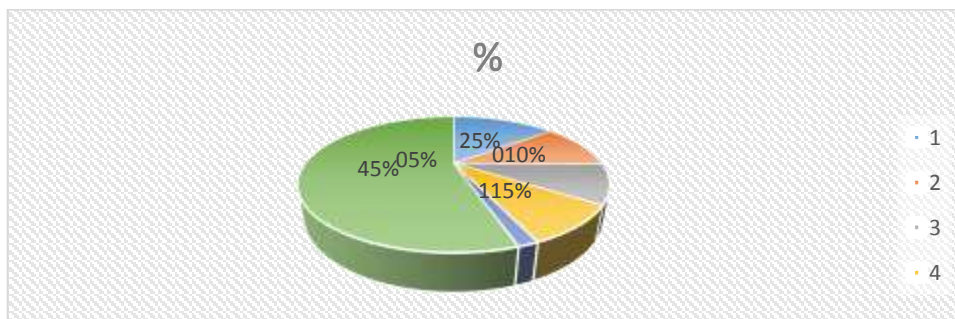
ANÁLISIS CUALITATIVO.- Con relación a esta pregunta, se pudo constatar que en su mayoría existe un marcado irrespeto de los estudiantes a sus profesores, lo cual se refleja en que, en su mayoría, no entreguen las tareas en la fecha prevista, por tanto es necesario poner énfasis en los criterios y principios de responsabilidad..

5.- ¿En su criterio qué estilo de liderazgo, practican sus profesores en el aula para tu formación en valores éticos y morales?

Cuadro 5

Variable	F	%
Carismáticos Democrático	20	25%
Patriarcal Autocrático	35	45%
Burocráticos	10	10%
Otros	15	15%
Ninguno	5	05%
Total	85	100%

Elaborado por: María Fernanda Salinas



ANÁLISIS CUANTITATIVO.- En lo relacionado con esta pregunta, la misma que por su característica posee varias alternativas de respuesta, los estudiantes de la Unidad Educativa, eligieron varias de ellas, según su apreciación y conocimiento, de allí que el resultado arrojó: en lo referente al criterio carismático democrático un 25%, es decir 20 alumnos se inclinaron por esta alternativa; el Patriarcal autocrático posee un 35%, de por el Burocrático optaron 10 alumnos. Por otras opciones 10 y 5 estudiantes, respectivamente.

ANÁLISIS CUALITATIVO.- De lo anterior se desprende que un considerable porcentaje de estudiantes discrepan con la manera de plantear su estilo al momento de dar sus clases.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



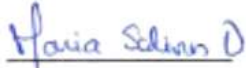

SESION DE TRABAJO TUTORIAL
PRIMERA SESION

FECHA: 15 de octubre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL DOCENTE GUÍA Y ESTUDIANTE
Se revisó la propuesta del tema para el informe final	1.- se aprobó la propuesta presentada.	 ESTUDIANTE  DOCENTE GUÍA

SEGUNDA SESION

FECHA: 23 de octubre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL DOCENTE GUÍA Y ESTUDIANTE
Se realizó la revisión de la justificación para el informe	1.- se aprobó la justificación que se presento	 ESTUDIANTE  DOCENTE GUÍA





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



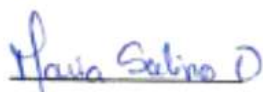

SESION DE TRABAJO TUTORIAL
TERCERA SESION

FECHA: 01 de noviembre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL DOCENTE GUÍA Y ESTUDIANTE
Revisión del marco teórico	1.- se aprobó el marco teórico	 ESTUDIANTE
Se elaboró la encuesta	2.- Se desarrolló las preguntas para la encuesta	 DOCENTE GUÍA

CUARTA SESION

FECHA: 05 de noviembre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL DOCENTE GUÍA Y ESTUDIANTE
Revisión de la encuesta	1.- se revisaron las preguntas para la encuesta, se envió las correcciones necesarias	 ESTUDIANTE
		 DOCENTE GUÍA





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL





SESION DE TRABAJO TUTORIAL
QUINTA SESION

FECHA: 14 de noviembre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL DOCENTE GUÍA Y ESTUDIANTE
Se revisó las correcciones de las encuestas	1.- Se aprobó las correcciones de las preguntas para las encuestas	 ESTUDIANTE  DOCENTE GUÍA

SEGUNDA SESION

FECHA: 20 de noviembre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL DOCENTE GUÍA Y ESTUDIANTE
Se revisó los tres capítulos del proyecto de investigación	1.- Se elaboró el cronograma de trabajo	 ESTUDIANTE  DOCENTE GUÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL



SOLICITUD TRIBUNAL, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN

Babahoyo, 13 de diciembre del 2018

Master.

TANYA SANCHEZ.

COORDINADOR DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-


De mis consideraciones:

Yo, **MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA** en mi calidad de egresado de la carrera **EDUCACIÓN BÁSICA**, solicito a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, se designe tribunal, fecha y hora de sustentación de mi Informe Final del Proyecto de Investigación:

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Una vez que he cumplido con todos los requisitos y disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas que regulan esta actividad. Adjunto 3 ejemplares anillados, con su respectivo CD, la autorización del tutor del trabajo de grado.

Por la atención de usted muy atentamente,


María Fernanda Salinas Ochoa
C.I 120579501-4



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN



CIDE
CONTROL DE GRADO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIA LA DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA F.C.J.S.E.

Babahoyo, 21 de Diciembre del 2018

El delegado de la Comisión de Titulación de la F.C.J.S.E. para la revisión y aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación, previo a la designación del tribunal de sustentación, certifico que la Srta. **MARIA FERNANDA SALINAS OCHOA**, ha desarrollado el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado:

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA INFERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Cumpliendo con la metodología, técnica, formatos, estructura, normas APA y demás disposiciones establecidas por esta unidad académica por lo que no presenta ninguna novedad mi entender, felicitando a la autora por este trabajo.

Por lo que, recomiendo a la egresada, reproduzca el documento definitivo del Informe Final del Proyecto de Investigación y lo entregue a coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.


LCDA. SÁNCHEZ SALAZAR TANYA DEL ROCÍO, MSC
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA F.C.J.S.E.



FECHA: 20/9/2018

HORA: 21:55

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EDUCACION BASICA
UNIDAD DE TITULACIÓN

SIGUIIMIENTO DE PROYECTOS DE TITULACIÓN

DOCENTE TUTOR: VIVERO QUINTERO CESAR EFREN
ESTUDIANTE: SALINAS OCHOA MARIA FERNANDA
PERIODO TITULACIÓN: MAYO 2018 - OCTUBRE 2018
MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FASE DE MODALIDAD: PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACION
PROYECTO DE TITULACIÓN: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS

FASE	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	2018-07-26	2018-09-02	TERMINADO	100%	HABILITADO

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

IDEA O TEMA DE INVESTIGACION					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
IDEA O TEMA DE INVESTIGACION	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

PROBLEMA GENERAL					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
PROBLEMA GENERAL	2018-08-01	2018-08-05	TERMINADO	100%	HABILITADO

OBJETIVO GENERAL					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
OBJETIVO GENERAL	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

JUSTIFICACIÓN					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
JUSTIFICACION	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

MARCO TEÓRICO					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
MARCO TEORICO	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO


HIPÓTESIS GENERAL					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO

HIPOTESIS GENERAL.	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO
--------------------	------------	------------	-----------	------	------------

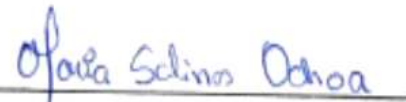
TIPO DE INVESTIGACION					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
TIPO DE INVESTIGACION	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

METODOLOGÍA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
METODOLOGIA	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	2018-08-22	2018-08-24	TERMINADO	100%	HABILITADO



VIVERO QUINTERO CESAR EFREN
DOCENTE TUTOR



SALINAS OCHOA MARIA FERNANDA
ESTUDIANTE



FECHA: 1/10/2018

HORA: 10:37

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION
 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 EDUCACION BASICA
 UNIDAD DE TITULACIÓN

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE TITULACIÓN

DOCENTE TUTOR: VIVERO QUINTERO CESAR EFREN
ESTUDIANTE: SALINAS OCHOA MARIA FERNANDA
PERIODO TITULACIÓN: MAYO 2018 - OCTUBRE 2018
MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FASE DE MODALIDAD: PROYECTO
PROYECTO DE TITULACIÓN: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS...

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS...

FASE	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
PROYECTO	2018-09-03	2018-10-01	TERMINADO	95.88%	HABILITADO

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

IDEA O TEMA DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
IDEA O TEMA DE INVESTIGACION	2018-09-04	2018-09-27	TERMINADO	100%	HABILITADO

MARCO CONTEXTUAL

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
MARCO CONTEXTUAL	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	90%	HABILITADO

SITUACION PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
SITUACION PROBLEMÁTICA	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	90%	HABILITADO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
DELIMITACION DE LA INVESTIGACION	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

JUSTIFICACIÓN

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
JUSTIFICACION	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	80%	HABILITADO

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO DE INVESTIGACION					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
OBJETIVO DE INVESTIGACION	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

POSTURA TEÓRICA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
POSTURA TEORICA	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	90%	HABILITADO

HIPÓTESIS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
HIPOTESIS	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

VARIABLES					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
VARIABLES	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO

MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
MODALIDAD DE INVESTIGACION	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
METODOS TECNICAS E INSTRUMENTOS	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

POBLACIÓN Y MUESTRA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
POBLACION Y MUESTRA	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

CRONOGRAMA DEL PROYECTO					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
CRONOGRAMA DEL PROYECTO	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	90%	HABILITADO

BIBLIOGRAFIA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
BIBLIOGRAFIA	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

ANEXOS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
ANEXOS	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	100%	HABILITADO

MARCO REFERENCIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACION					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
MARCO REFERENCIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACION	2018-09-17	2018-09-21	TERMINADO	90%	HABILITADO


VIVERO QUINTERO CESAR EFREN
DOCENTE TUTOR


SALINAS OCHOA MARIA FERNANDA
ESTUDIANTE



FECHA: 24/11/2018

HORA: 10:17

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EDUCACION BASICA
UNIDAD DE TITULACIÓN

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE TITULACIÓN

DOCENTE TUTOR: VIVERO QUINTERO CESAR EFREN
ESTUDIANTE: SALINAS OCHOA MARIA FERNANDA
PERIODO ACADÉMICO: MAYO 2018 - OCTUBRE 2018
MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FASE DE MODALIDAD: INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROYECTO DE TITULACIÓN: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS.....

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BARREIRO" DEL CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA DE LOS RÍOS.....

FASE	F INICIO	F FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	2018-10-15	2018-11-26	TERMINADO	100%	HABILITADO

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

IDEA O TEMA DE INVESTIGACION

ACTIVIDAD	F INICIO	F FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
IDEA O TEMA DE INVESTIGACION	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

MARCO CONTEXTUAL

ACTIVIDAD	F INICIO	F FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
MARCO CONTEXTUAL	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	F INICIO	F FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
SITUACION PROBLEMÁTICA	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ACTIVIDAD	F INICIO	F FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

ACTIVIDAD	F INICIO	F FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
DELIMITACION DE LA INVESTIGACION	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

JUSTIFICACION

ACTIVIDAD	F INICIO	F FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
JUSTIFICACION	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
OBJETIVO DE INVESTIGACION	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

MARCO TEÓRICO					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
MARCO TEORICO	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

POSTURA TEORICA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
POSTURA TEORICA	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

HIPOTESIS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
HIPOTESIS	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

VARIABLES					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
VARIABLES	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACION	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

CONCLUSIONES ESPECIFICAS Y GENERALES					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
CONCLUSIONES ESPECIFICAS Y GENERALES	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS Y GENERALES					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS Y GENERALES	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

ASPECTOS BÁSICOS DE LA ALTERNATIVA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
ASPECTOS BASICOS DE LA ALTERNATIVA	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

OBJETIVOS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
OBJETIVOS	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

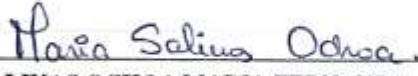
RESULTADOS ESPERADOS DE LA ALTERNATIVA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
RESULTADOS ESPERADOS DE LA ALTERNATIVA	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

BIBLIOGRAFIA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
BIBLIOGRAFIA	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO

ANEXOS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC.	ESTADO
ANEXOS	2018-11-07	2018-11-12	TERMINADO	100%	HABILITADO



YIVERO QUINTERO CESAR EFREN
DOCENTE TUTOR



SALINAS OCHOA MARIA FERNANDA
ESTUDIANTE